



**UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA**
Generación Siglo 21



**GUIA DE PROCESOS ACADEMICOS, PECUNIARIOS Y DE BIENESTAR
RELACIONADOS CON LOS SERVICIOS OFRECIDOS A LOS ESTUDIANTES
DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA,
VIGENCIA AÑO 2017**

**ANDREA SANABRIA JIMENEZ
LEYDI DAYANA CASTILLO ANGEL**

**UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS ECONOMICAS Y CONTABLES
CONTADURIA PÚBLICA Y ADMINISTRACION DE EMPRESAS
FUSAGASUGA**

2017



**UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA**
Generación Siglo 21



**GUIA DE PROCESOS ACADEMICOS, PECUNIARIOS Y DE BIENESTAR
RELACIONADOS CON LOS SERVICIOS OFRECIDOS A LOS ESTUDIANTES
DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA**

VIGENCIA AÑO 2017

**ANDREA SANABRIA JIMENEZ
LEYDI DAYANA CASTILLO ANGEL**

**Trabajo de Grado Monografía realizado con el fin de optar
Por el título de Contador Público y Administrador de Empresas**

**Asesor. Luis Hernando López
Administrador de Empresas**

**UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS ECONOMICAS Y CONTABLES
CONTADURIA PÚBLICA Y ADMINISTRACION DE EMPRESAS
FUSAGASUGA**

2017



Nota de Aceptación

Presidente del Jurado

Jurado

Jurado



DEDICATORIA

Dedicamos este trabajo primero a Dios, por darnos la fortaleza y perseverancia para culminarlo. A nuestros esposos e hijas por brindarnos el apoyo incondicional en el transcurso de nuestras carreras.



AGRADECIMIENTOS

Expresamos un profundo agradecimiento a:

El comité de opción de grado de la facultad de ciencias administrativas económicas y contables de nuestra gloriosa universidad de Cundinamarca, por brindarnos la oportunidad de llevar a cabo esta monografía.

A cada uno de los docentes que nos acompañaron y obsequiaron su tiempo y conocimiento en nuestro paso por la universidad.

A nuestro asesor de trabajo de grado el Dr. Luis Hernando López, por su acompañamiento y asesoría

Al Dr. Juan Manuel Cruz Banoy Director de la oficina de Admisiones y Registro de la Universidad de Cundinamarca, por su apoyo y guía en el transcurso de nuestras carreras.

Y a todas las personas que nos apoyaron de una u otra manera en este proceso.



TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
1. INTRODUCCIÓN	8
2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	9
2.1 DEFINICIÓN DEL PROBLEMA	9
3. OBJETIVOS	11
3.1 OBJETIVO GENERAL	11
3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	11
4. JUSTIFICACIÓN	12
5. MARCOS DE REFERENCIA	13
5.1. MARCO DE ANTECEDENTES	13
5.2. MARCO TEÓRICO	18
5.3. MARCO CONCEPTUAL	25
5.4. MARCO LEGAL	26
6. RECURSOS	30
6.1. MATERIALES	30
6.2. METODOLOGÍA	31
7. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	32
8. DESARROLLO DEL TRABAJO	33
9. CONCLUSIONES	102
10. RECOMENDACIONES	103
11. OBSERVACIONES	104
11. BIBLIOGRAFIA	105



TABLA DE ILUSTRACIONES

UCUNDINAMARCA 1 BANDERA.....	41
UCUNDINAMARCA 2 ESTRUCTURA ORGANICA.....	44
UCUNDINAMARCA 3 PROCESO DE SELECCION.....	60
UCUNDINAMARCA 4 FORMULARIO INSCRIPCION.....	62
UCUNDINAMARCA 5 FORMULARIO INSCRIPCION.....	62
UCUNDINAMARCA 6 ACEPTACION DE CONTRATO DE INSCRIPCION	63
UCUNDINAMARCA 7 SELECCION DE SEDE Y PROGRAMA.....	63
UCUNDINAMARCA 8 FORMULARIO DE INSCRIPCION	64
UCUNDINAMARCA 9 FORMULARIO DE INSCRIPCION	64
UCUNDINAMARCA 10 Inscripción en línea	65
UCUNDINAMARCA 11 ENCUESTA.....	66
UCUNDINAMARCA 12 FORMULARIO DE PREINSCRIPCION.....	66
UCUNDINAMARCA 13 PROCESO FINAL DE INSCRIPCION.....	67
UCUNDINAMARCA 14 PLATAFORMA UNIVERSITARIA	70
UCUNDINAMARCA 15 REGISTRO ACADEMICO.....	70
UCUNDINAMARCA 16 PAGO DE MATRICULA	71
UCUNDINAMARCA 17 LOGO PSE.....	72
UCUNDINAMARCA 18 RECIBO OFICIAL DE MATRICULA.....	73
UCUNDINAMARCA 19 BANNER FRACCIONAMIENTO DE MATRICULA.....	73
UCUNDINAMARCA 20 TIPOS DE FRACCIONAMIENTO	74



UCUNDINAMARCA 21 COMO SOLICITAR FRACCIONAMIENTO	75
UCUNDINAMARCA 22 LOGO FRACCIONAMIENTO DE MATRICULA	75
UCUNDINAMARCA 23 PASOS PARA FRACCIONAR	76
UCUNDINAMARCA 24 DESCUENTO ELECTORAL	79
UCUNDINAMARCA 25 INGRESO A LA PLATAFORMA.....	79
UCUNDINAMARCA 26 PLATAFORMA.....	80
UCUNDINAMARCA 27 TRATAMIENTO DE MULTAS	83
UCUNDINAMARCA 28 ICONO SIS.....	84
UCUNDINAMARCA 29 FORMATO DEV DE MATRICULA	85
UCUNDINAMARCA 30 AULAS VIRTUALES.....	88
UCUNDINAMARCA 31 AULAS VIRTUALES UCUNDINAMARCA.....	89
UCUNDINAMARCA 32 ICONO BIBLIOTECA	90
UCUNDINAMARCA 33 BIENESTAR UNIVERSITARIO	91
UCUNDINAMARCA 34 PROGRAMAS SOCIECONOMICOS	92
UCUNDINAMARCA 35 EVALUACION DOCENTE.....	92
UCUNDINAMARCA 36 EVALUACION DOCENTE.....	92
UCUNDINAMARCA 37 EVALUACION DOCENTE.....	92
UCUNDINAMARCA 38 GRADOS.....	92
UCUNDINAMARCA 39 TARJETA PROFESIONAL.....	92

TABLA DE TABLAS

Tabla 1 PROGRAMAS DE PREGRADO	51
Tabla 2 PROGRAMAS DE POSGRADOS.....	56
Tabla 3 MAESTRIAS UCUNDINAMARCA	59



1. INTRODUCCIÓN

El fin de esta Guía es establecer cómo las instituciones deben gestionar sus procesos de modo que cumplan con los criterios de calidad específicos, para asegurar que sus productos satisfagan las expectativas y necesidades de los usuarios. Su importancia radica en explicar de forma detallada la manera en la que se deben realizar actividades dentro de la institución, de esta manera se simplifican procedimientos y procesos realizados por los estudiantes.

Desde que la Universidad de Cundinamarca se encuentra implementando los procesos de calidad se han presentado diferentes vacíos en los procedimientos que deben realizar los estudiantes al solicitar cualquier requerimiento, ya sea académico, administrativo o de bienestar. Se hace fundamental y de vital importancia para este grupo de trabajo desarrollar un mecanismo que facilite el acceso a estos aplicativos, puesto que una gran parte de los traumatismos en el proceso académico y pecuniario de los estudiantes se debe al desconocimiento de los pasos a seguir para poder realizar de forma óptima las actividades que desean tramitar.

En dicha guía de procesos se encontrará de forma clara y explícita los pasos que deben seguir los estudiantes al momento de realizar un proceso, con el fin de fortalecer el servicio que se ofrece a la comunidad universitaria. Al crear esta guía para los estudiantes, permitirá a los funcionarios llevar a cabo su labor de forma más eficiente y rápida.



Con el desarrollo de esta guía se dispondrá de manera precisa la forma en la que un aspirante a primer semestre o estudiantes de semestre avanzado pueda actuar a la hora de solicitar un requerimiento en un momento dado. Con la guía se pretende aclarar dudas de forma rápida, sin leer grandes textos y evitar que se recurra continuamente a la oficina de PQR.

Esta guía de procesos será de fácil comprensión y entendimiento para cualquier usuario; escrito en un lenguaje práctico y sencillo para mayor beneficio.

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

2.1 DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

Este trabajo pretende abarcar y dar respuesta a innumerables vacíos que dan lugar a inconvenientes que afectan directamente a los estudiantes de la Universidad de Cundinamarca, en cuanto a los procesos que deben realizar cuando se trata de efectuar cualquier actividad académica, pecuniaria o de bienestar universitario en los servicios que presta la universidad de Cundinamarca en el cumplimiento de su misión.

La Universidad de Cundinamarca le apunta en su política de calidad, a la prestación de un servicio de educación superior de alta calidad y excelencia académica. Se soporta en una cultura corporativa inspirada en un enfoque sistémico que asegura, controla, mejora y comunica continuamente el desempeño institucional y que privilegia la satisfacción permanente y continua de los usuarios y demás partes interesadas, mediante el ejercicio oportuno, pertinente y articulado de la docencia, la investigación y la extensión, a partir de una formación

y desarrollo integral permanente de la comunidad universitaria y en un contexto de cooperación regional, nacional e internacional.¹

Entendemos que los manuales de procesos son una herramienta necesaria para el aseguramiento en la calidad de los servicios de cualquier institución. Estos facilitan la identificación de actividades, identifica los procedimientos y los usuarios de los servicios, los responsables de dichos procesos, la normatividad y también los indicadores que determinan si la institución está cumpliendo con los estándares de calidad.

Cabe destacar que la oficina de Admisiones y Registro de la Universidad de Cundinamarca en la declaración de su objetivo refiere: “Administrar y controlar las actividades de admisiones y registro, para garantizar el cumplimiento de los requisitos y normas vigentes sobre la selección, admisión, permanencia, promoción y graduación de los estudiantes de la Universidad de Cundinamarca.”²

En la Universidad de Cundinamarca se evidencia que los estudiantes no tienen claro los pasos a seguir cuando tienen un requerimiento en un momento determinado, sabiendo que los manuales y guías de procesos son de suma importancia en los sistemas de gestión de calidad de cualquier institución en cuanto al servicio prestado a sus usuarios se hace necesario:

Realizar el siguiente cuestionamiento:

¿Diseñar una guía de procesos académicos, pecuniarios y de bienestar, relacionados con los servicios ofrecidos a los estudiantes de la Universidad

¹ Declaración política de calidad. Política de calidad. Tomado de.

www.unicundi.edu.co

² objetivos. Oficina de admisiones y registro. Tomado de.

www.unicundi.edu.co



de Cundinamarca, generará un impacto positivo en la prestación de los servicios ofrecidos por la universidad a los estudiantes?

3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

Diseñar la guía de procesos académicos, pecuniarios y de bienestar relacionados con los servicios ofrecidos a los estudiantes de la Universidad de Cundinamarca
Vigencia año 2017

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ▶ Describir la información de procesos académicos, pecuniarios y Bienestar Universitario
- ▶ Observaciones y recomendaciones para la institución.
- ▶ Presentar guía de procesos



4. JUSTIFICACIÓN

Con la realización de la monografía: **"GUIA DE PROCESOS ACADEMICOS, PECUNIARIOS Y DE BIENESTAR RELACIONADOS CON LOS SERVICIOS OFRECIDOS A LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA - VIGENCIA AÑO 2017"** podremos ofrecer solución a múltiples inconvenientes por los que atraviesa actualmente la comunidad Udecina.

La Universidad de Cundinamarca no cuenta con una guía de procesos académicos, pecuniarios y de Bienestar que sirvan de apoyo en el momento en el que los estudiantes tramiten un servicio con la universidad.

La finalidad es optimizar los procesos académicos pecuniarios y de bienestar que afecten a los estudiantes, creando un manual que dirija las actividades relacionadas, y cuya ejecución permitan la facilidad y disminución de tiempo en dichos procesos. Ya que la universidad refiere en su segundo objetivo de calidad "Realizar el seguimiento a la percepción del usuario y demás partes interesadas respecto al cumplimiento de los requisitos por parte de la Universidad para una toma de decisión racional"³ se hace necesario la realización de esta guía como complemento en la búsqueda de la certificación de alta calidad.

Por esta razón se llevará a cabo no solo como proyecto de grado, si no como iniciativa de adopción e implementación de guía de procesos de los estudiantes en la Universidad de Cundinamarca y visualizada en la plataforma universitaria.

³ Objetivos de calidad. Universidad de Cundinamarca.

Tomado de. www.unicundi.edu.co

5. MARCOS DE REFERENCIA

5.1. MARCO DE ANTECEDENTES

La Universidad de Cundinamarca inició a mediados del año 2007 la implementación de un Sistema de Gestión de la Calidad, atendiendo la directriz señalada por el Gobierno Nacional en la política pública “Calidad en Educación Superior”, proyecto “Modernización de la Gestión de las Instituciones de Educación Superior” en procura del fortalecimiento de los sistemas de información e infraestructura tecnológica, la modernización de los procesos de gestión y la certificación de calidad, como una manera de contribuir efectivamente con el propósito de cumplir a cabalidad los objetivos institucionales.

La implementación de esta directriz del Gobierno Nacional en la Universidad de Cundinamarca se fundamentó en la Constitución Política de Colombia, artículos 189, 209 y 269, leyes 87 de 1993⁴, 489 de 1998⁵ y 872 de 2003⁶ y particularmente

⁴ ley 87 de 1993. “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones.”

⁵ 489 de 1998. “Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.” y el decreto 3622 de 2005.

⁶ Ley 872 de 2003 “Por la cual se crea el sistema de gestión de la calidad en la Rama Ejecutiva del Poder Público y en otras entidades prestadoras de servicios”, y el decreto 4485 de 2009.



la Norma Técnica de Calidad para el Estado Colombia no TCGP1000:2009 expresada en el Decreto No. 4485 de noviembre 18 de 2009.

El Sistema de Gestión de la Calidad SGC, está inspirado en la misión institucional que expresa la responsabilidad de formar integralmente profesionales líderes con altas calidades académicas, laborales y humanas, y en el Proyecto Institucional que orienta el proceso educativo y se constituye en la referencia por excelencia para la toma de decisiones.

En concordancia con el decreto 4485 de 2009, el Sistema de Gestión de la Calidad SGC, se basa en lo siguiente:

- Enfoque hacia el cliente
- Liderazgo
- Participación activa de los servidores públicos y/o particulares que ejercen funciones públicas
- Enfoque basado en procesos, enfoque del sistema para la gestión
- Mejora continua
- Enfoque basado en hechos y datos para la toma de decisiones
- Relaciones mutuamente beneficiosas con los proveedores de bienes y servicios
- Coordinación
- Cooperación y articulación



- Transparencia.

El propósito del Sistema de Gestión de la Calidad SGC., es el de fortalecer el desempeño institucional y la capacidad para ofrecer servicios de educación superior en términos de satisfacción social y en función de las necesidades y expectativas actuales y futuras de los usuarios y demás partes interesadas como una manera de contribuir efectivamente al cumplimiento de los objetivos institucionales.

Se caracteriza por ser flexible, compatible y complementario con el sistema de Control Interno y deberá serlo con los que a futuro se diseñen e implementen en la institución como desarrollo administrativo, ambiental y seguridad y salud ocupacional, entre otros. Además, ante la necesidad de asegurar oportunidad y pertinencia, esto es, eficiencia, eficacia y efectividad permanente, el Sistema de Gestión de la Calidad SGC., se basa en la mejora continua, condición sin la cual no es posible una implementación exitosa. De ahí que se soporte en el ciclo PHVA: Planear – Hacer – Verificar – Actuar.

El modelo de operación⁷ muestra los componentes que hacen parte del Sistema de Gestión de la Calidad y su interacción entre cada uno de ellos, así como el enfoque basado en procesos, el enfoque sistémico y el de coordinación, cooperación y articulación entre macroprocesos y procesos.

⁷ Aprobado en sesión ordinaria del Comité del SIGC de febrero de 2013. <http://intranet.unicundi.edu.co/sgc/>



Además, éste modelo considera las entradas como una consulta permanente de necesidades y requerimiento de estudiantes, organizaciones públicas y privadas y empleadores de la zona de influencia y las salidas como la satisfacción de los mismos previa la interacción permanente de macroprocesos y procesos que conforman el Sistema de Gestión de la Calidad, SGC.

Contempla a su vez el Macroproceso Misional como el centro del Modelo de Operación del Sistema teniendo en cuenta la naturaleza educativa de la Institución y que los procesos proveen los servicios de docencia, investigación, extensión universitaria y de bienestar universitario en concordancia con la misión y demás documentos estratégicos institucionales.

Está constituido por Cuatro (4) macroprocesos: Estratégico, Misional, De Apoyo y Seguimiento, Evaluación y Control, y cada uno de ellos está conformado por cuatro (4), cuatro (4), nueve (9) y dos (2) procesos respectivamente que contribuyen desde su naturaleza a satisfacer los requerimientos de los usuarios (estudiantes) y demás partes interesadas (organizaciones públicas y privadas y empleadores)

De conformidad con las normas vigentes los líderes de Macroprocesos son los siguientes:

Macroproceso Estratégico: Rector – Director de Planeación Institucional

Macroproceso Misional: Vicerrector Académico

Macroproceso De Apoyo: Vicerrector Administrativo y Financiero

Macroproceso Seguimiento, Evaluación y Control: Director de Control Interno



Alrededor del Macroproceso Misional, se observan los macroprocesos: Estratégico, cuyos procesos trazan el direccionamiento institucional de corto, mediano y largo plazo, aseguran la comunicación apropiada dentro de la organización y con estudiantes, organizaciones públicas y privadas y empleadores, fomentan y ejecutan programas de proyección, regional, nacional e internacional e incrementan la satisfacción del usuario mediante la atención oportuna y pertinente de las peticiones, quejas y reclamos.

De Apoyo, que provisiona a través de la gestión de los procesos que lo conforman los recursos financieros, normativos, de talento humano, de infraestructura física y tecnológica, de administración de archivo y de control de documentos y de registros necesarios para lograr la mejora continua en la realización de la prestación del servicio.

De Seguimiento, Evaluación y Control que incluye los procesos que permiten monitorear las actividades planeadas, la medición del desempeño de los procesos del Sistema de Gestión de la Calidad SGC y fortalecer y proteger la función pública al interior de la Institución.

Ya que esta guía va dirigida a los estudiantes de la Universidad de Cundinamarca, direcciona a los 4 macroprocesos estratégicos, misionales, de apoyo y de seguimiento evaluación y control mediante la atención oportuna, una comunicación apropiada y el monitoreo de todas las actividades realizadas en la Universidad de Cundinamarca, llevándola a la mejora continua en la prestación del servicio.

5.2. MARCO TEÓRICO

La calidad total es un concepto, una filosofía, una estrategia, un modelo de hacer negocios y está localizado hacia el cliente. El concepto de calidad, tradicionalmente relacionado con la calidad del producto, se identifica ahora como aplicable a toda la actividad empresarial y a todo tipo de organización. La calidad total no solo se refiere al producto o servicio en sí, sino que es la mejoría permanente del aspecto organizacional; donde cada trabajador, desde el gerente, hasta el empleado del más bajo nivel jerárquico está comprometido con los objetivos empresariales.

El organismo internacional de normalización, ISO, ha definido a la calidad como la totalidad de características de una entidad que le confiere la capacidad para satisfacer necesidades explícitas e implícitas. Complementando esta definición, diremos que las necesidades explícitas se definen mediante una relación contractual entre Clientes y Proveedores; mientras las necesidades implícitas se definen según las condiciones que imperan en el mercado.

La Calidad es total porque comprende todos y cada uno, de los aspectos de la organización, porque involucra y compromete a todas y cada una de las personas de la organización. La calidad tradicional trataba de arreglar la calidad después de cometer errores, pero la C. T. se centra en conseguir que las cosas se hagan bien a la primera. Es reunir los requisitos convenidos con el cliente y superarlos, ahora y en el futuro, con lo que se supera la imprecisión del pasado, ya que no solo tiende a ser exacta sino además medible. Otro cambio que se obtiene es que los Clientes ya no son sólo los Usuarios últimos de los bienes y servicios que vendemos, ahora el término se amplía para incluir la idea de Cliente Interno, las personas de la organización a quienes pasamos nuestro trabajo. Con este

concepto obviamente todo el mundo en la organización se convierte en cliente de alguien; es más adquiere un carácter dual de ser Cliente y Proveedor a la vez.

En el proveedor se inicia la calidad, el es parte de nuestro proceso, debe ser considerado como parte de la organización. La calidad se inicia en la demanda (de nuestros clientes) y culminará con su satisfacción, pero el proceso de elaboración se inicia en el proveedor; por lo que este debe ser considerado como parte de nuestro proceso de producción.⁸

Hablar propiamente de un sistema de calidad, necesariamente tenemos que dividir o separar el programa de calidad que va enfocado única y exclusivamente a la persona, iniciando en la presidencia, dirección o gerencia general. Y bajarlo en forma de cascada hacia las bases, es decir todas las personas sin excepción deben de participar en el programa de calidad, condición previa para llevar a cabo el sistema administrativo de la operación, enfocado a los factores básicos de la operación, a saber: persona, actividad, documento, equipo e instalación, recursos y productos, servicios y resultados. En ese orden. Estos factores se dan en forma automática y simultáneamente, se conozcan o no, se definan o no. Una persona cualquiera parada en una esquina observando simplemente cumple todos los factores antes mencionados. Es decir: persona que observa, observar es la actividad, los documentos de la observación es el interés, propósito u objetivo, hay un registro mental de la observación, estar parado en la esquina le proporciona una condición de la instalación la esquina, el equipo es todo lo que esta a su alrededor y a sus pies, los recursos que utiliza para hacer la observación son el tiempo, lo observado, el clima, la capacidad para observar, la habilidad para hacerlo, la energía personal etc. Los productos son los hechos de lo observado, su interpretación son los servicios o resultados de lo observado. Todo esto se cumple

⁸ Calidad total. Luis Miguel Manene. Tomado de:

www.luismiguelmanene.com

prácticamente en forma instantánea, simultánea y automática. En el caso de las empresas, es exactamente igual, para todos sin excepción, sin importar cual sea su función. Si la persona no participa, lo demás no tiene significado, ni sentido alguno, la persona es la que le da sentido y significado a todo lo demás. Por lo tanto si todo lo demás depende directa y completamente de la persona, la persona es lo más importante del programa y del sistema, curiosamente según se ha observado el producto y/o resultado llega a tener lo doble de atención que la persona. Es decir, si se hiciera una evaluación arbitraria en porcentaje el producto llegaría a tener hasta 20 puntos más que la persona. Según el promedio observado es de 65% al producto, 45% a la persona. Se atienden más las condiciones, situaciones y posiciones del producto que de la persona. Este simple hecho a la larga desgasta cualquier sistema, ya de entrada existe un error y el error se crece al aumentar las tensiones de las personas, actúa como resonancia, el sistema puede estar debidamente diseñado, pero prácticamente mal aplicado, por la razón anterior: el producto o resultado es más importante que la persona que genera el producto o resultado. Todo lo anterior es fácil de llevarlo a cabo, definitivamente no, es más fácil crear un sistema y obligar a las personas a seguirlo, que hacer que las personas piensen, sientan y actúen de la mejor manera. Y esto es precisamente el terreno de la Teoría de la calidad, el cambio amable, la mejora continua, la mejor forma de hacer las cosas todo enfocado a la persona.

Porque se hace hincapié en la persona y no en el producto, por una sencilla y natural razón, la persona genera, causa, todo lo relativo al proceso y al producto. Tanto el proceso como el producto son condiciones altamente dependientes de la persona, cualquiera que esta sea. La persona hace al sistema, no el sistema a la persona.

De acuerdo a la Teoría de la calidad, siempre existe y debe existir en cualquier sistema los siguientes principios: definición, orden y disciplina, es decir el ¿por qué? y él ¿para qué? Y la forma o manera de relacionarlos. Dicho de otra manera,

la causa, proceso y efecto. Van unidos y separarlos es crear problemas. Se pretende que el ISO va a resolver sino todos los problemas, si algunos o muchos del proceso y del producto y esto es cierto, pero definitivamente no resuelve los problemas de las personas y que no las toma en cuenta como tales sino como elementos del proceso menores al producto. El ISO como sistema es bueno, es decir como un medio, como una herramienta, pero decir que el ISO es calidad, es como decir que el foco es la luz, completamente falso, el foco es un medio de iluminación, pero no es la luz, de igual manera el ISO es un medio sistemático que administra la operación cualquiera que esta sea. Me inclino más hacia un sistema contable que al ISO, ya que el sistema contable tiene sus propios, definidos, ordenados y disciplinados principios de operación ampliamente aplicados y reconocidos por todo mundo.⁹

Así pues, tenemos que es necesario un programa de la calidad y un sistema administrativo de la operación, teoría y práctica, causa y efecto, acción y reacción, filosofía y tecnología. Siempre van ligados, nunca van separados y cuando esto sucede tarde que temprano, lo práctico empieza a fallar, por desgaste, cansancio, tensión, rechazo etc. De esta manera el programa debe ser constante y continuo siempre enfocado a atención y servicio de la persona sea empleada o cliente. La calidad inicia en la persona y termina en la persona. Sobre el sistema obviamente sea hace de acuerdo a las condiciones existentes en la empresa de acuerdo a los factores básicos y al proceso.

⁹ Theo-Quality. Andrés I. Zavala Medellín. tomado de:

La actual competitividad presente en todos los escenarios, ha sido un elemento decisivo para que las organizaciones adecúen sus procesos y los adapten a las necesidades de los clientes y demás partes interesadas. Un mecanismo que garantiza la eficiencia y eficacia dentro de cualquier tipo de organización es el Sistema de Gestión de la Calidad (SGC), que se define como el conjunto de normas interrelacionadas de una organización por los cuales se administra de forma ordenada la calidad de la misma, en la búsqueda de la mejora continua. Las instituciones educativas no quedan exentas de esta situación. Hoy en día, son más las instituciones de educación superior que buscan el mejoramiento continuo de sus procesos a través de la implementación de un SGC, el cual permite direccionar a la Institución y establecer sus objetivos con bases sólidas y con miras a lograr la mejora de sus procesos sustantivos, como lo son: docencia, investigación y extensión y, todos aquellos relacionados con ellos un modelo de Sistema de Gestión de la Calidad bajo la Norma ISO 9001, el cual puede ser implementado en cualquier IES, como herramienta para asegurar la eficacia, mejorar el desempeño organizacional y, la evaluación y acreditación como mecanismo para el fortalecimiento local, regional, nacional e internacional.

El Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) adoptado por las instituciones de Educación superior, debe ser una decisión estratégica por parte de la dirección. El plan y aplicación del mismo debe ser adaptado según se determinen las necesidades de mejora en cada uno de los procesos llevados a cabo en la Institución. Este modelo está basado en los ocho principios de dirección de calidad, tal como lo establece la Norma ISO 9001, donde se expone que un sistema de la calidad se gestiona a través de procesos que tienen implícitas responsabilidades, autoridades, procedimientos y recursos asociados, los cuales deben estar definidos y desarrollados en forma consistente para que sea eficaz y pueda contribuir a satisfacer las necesidades y expectativas de los clientes; manteniendo presente el mejoramiento continuo.



La Universidad de Cundinamarca se identifica con la prestación de un servicio de educación superior de alta calidad y excelencia académica. Se soporta en una cultura corporativa inspirada en un enfoque sistémico que asegura, controla, mejora y comunica continuamente el desempeño óptimo de los procesos y que privilegia la satisfacción permanente y continua de los usuarios y demás partes interesadas, mediante el ejercicio oportuno, pertinente y articulado de la docencia, la investigación y la extensión, a partir de una formación y desarrollo integral permanente de la comunidad universitaria y en un contexto de cooperación regional, nacional e internacional.¹⁰

Para el cumplimiento de la Política de la Calidad, se establecen los siguientes objetivos de la Calidad:

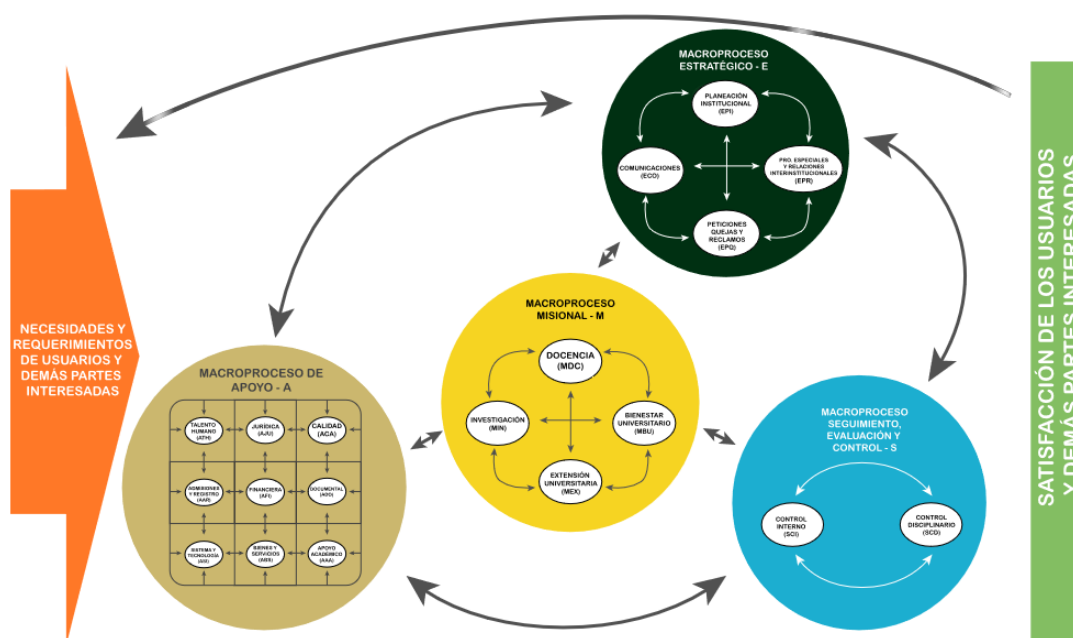
- Asegurar la calidad de la oferta académica institucional mediante el cumplimiento de los requisitos exigidos por el Consejo Nacional de Acreditación en los programas académicos de la Universidad de Cundinamarca.
- Realizar el seguimiento a la percepción del usuario y demás partes interesadas respecto al cumplimiento de los requisitos por parte de la Universidad para una toma de decisión racional.
- Garantizar la competencia del personal al servicio de la institución, con base en la educación, formación, habilidades y experiencias apropiadas.
- Proveer los recursos necesarios y suficientes, así como su optimización para el buen desempeño en la prestación del servicio.
- Implementar de manera gradual los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno En Línea en la Universidad de Cundinamarca.

¹⁰ Política de Calidad Universidad de Cundinamarca. Tomado de <http://intranet.unicundi.edu.co>

- Establecer convenios de cooperación regional, nacional e internacional que fortalezcan las actividades de docencia, investigación, extensión y la movilidad de la comunidad institucional.¹¹

El proceso de gestión de calidad de la universidad de Cundinamarca, asegura el establecimiento, documentación, implementación y el mantenimiento del sistema de gestión de calidad SGC, mediante la mejora continua de la eficacia, eficiencia y efectividad.¹²

1 MODELO DE OPERACIÓN



¹¹ Objetivos de la Calidad. Tomado de <http://intranet.unicundi.edu.co/sgc/>

¹² Sistema integrado de gestión de calidad. Procesos de calidad. Tomado de.

5.3. MARCO CONCEPTUAL

ACADEMUSOTF: Es la Plataforma Académica utilizada en la Universidad de Cundinamarca.¹³

GESTION DE LA CALIDAD: Un Sistema de Gestión de Calidad es una herramienta que le permite a cualquier organización planear, ejecutar y controlar las actividades necesarias para el desarrollo de la misión, a través de la prestación de servicios con altos estándares de calidad, los cuales son medidos a través de los indicadores de satisfacción de los usuarios.

GUIA: El documento que incluye los principios o procedimientos para encauzar una cosa o el listado con informaciones que se refieren a un asunto específico.

PROCESO: es un conjunto de fases o etapas secuenciales e interdependientes que agregan valor a unos elementos de entrada para suministrar un resultado a un usuario externo o interno

PROCEDIMIENTO: es la descripción de las actividades que se desarrollan dentro de un proceso e incluyen el qué, el cómo y a quién corresponde el desarrollo de la tarea, involucrando el alcance, las normas y los elementos técnicos entre otros.

CALENDARIO ACADEMICO: Programación de los eventos académicos anuales para garantizar las metas institucionales.

DERECHOS PECUNIARIOS: Norma que regula el valor monetario que cobra la universidad por algún servicio prestado a sus usuarios.

ADMISION: Procedimiento mediante el cual la Universidad de Cundinamarca, selecciona entre un grupo de aspirantes, aquellos a los cuales se les asigna los cupos definidos por el Concejo Académico para cada programa en cada periodo.

REGISTRO ACADEMICO: Documento que presenta los resultados obtenidos y que evidencian los desempeños académicos de cada uno de los estudiantes.

CONTROL ACADEMICO: Verificar y supervisar los diferentes resultados académicos obtenidos por cada uno de los estudiantes.

¹³ Sistema integrado de gestión de calidad. Procesos de admisiones y registro. Tomado de.



USUARIO Y CONTRASEÑA: El nombre de usuario es un nombre único que si identifica a cada estudiante.

LIQUIDACIÓN DE MATRICULA (AFIr090): Documento generado por la plataforma institucional que debe imprimir el estudiante y con el documento dirigirse al banco a cancelar el valor de la matricula por semestre académico.

ORDEN DE PEDIDO (AFIF017): Documento generado por la plataforma institucional que debe imprimir el usuario interno o externo y con el documento dirigirse al banco a cancelar el valor del servicio solicitado.

INSCRIPCION: El ejercicio que realiza un aspirante a ingresar en la Universidad de Cundinamarca.

SELECCIÓN: Escoger y clasificar entre los aspirantes aquellos que tengan mayores competencias para cursar los programas.

PRUEBA: Instrumentos que buscan medir las competencias de los aspirantes a los diferentes programas.

ADMISION: Procedimiento mediante el cual la Universidad de Cundinamarca selecciona entre un grupo de aspirantes, aquellos a los cuales se les asigna los cupos definidos por el Consejo Académico para cada programa en cada periodo.

5.4. MARCO LEGAL

El presente estudio tiene como fundamento legal dar a conocer la normatividad con la cual se rigen los procesos de calidad en las instituciones de educación superior, a la hora de presentar una nueva medida; como lo es esta guía de procesos de los estudiantes.

- Constitución política de Colombia 1991



- Ley 30 de 1992 “por la cual se organiza el servicio público de educación superior”, Dada en Santafé de Bogotá, D.C., a 28 de diciembre de 1992. El Presidente de la República, CESAR GAVIRIA TRUJILLO. El Ministro de Educación Nacional, Carlos Holmes Trujillo García.
- Ley 115 de 1994 “por la cual se expide la ley general de educación” Dada en Santafé de Bogotá, D.C., a 8 de febrero de 1994. El Presidente de la República, CESAR GAVIRIA TRUJILLO El Viceministro de Hacienda y Crédito Público, encargado de las funciones del Despacho del Ministro de Hacienda y Crédito Público, Héctor José Cadena Clavijo. La Ministra de Educación Nacional, Maruja Pachón de Villamizar.
- Ley 872 de 2003 por la cual se crea el sistema de gestión de calidad en la rama ejecutiva del poder público y en otras entidades prestadoras del servicio. Dada en Bogotá, D. C., a 30 de diciembre de 2003. ÁLVARO URIBE VÉLEZ El Viceministro Técnico del Ministerio de la Protección Social, encargado de las funciones del despacho del Ministro de la Protección Social, Jairo Augusto Núñez Méndez
- Directiva presidencial del 03 de abril de 2012 eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papel de la administración pública.
- Norma NTCISO 9001 “requisitos del sistema de gestión de la calidad”



- Resolución 088 de 2015 por la cual se crea el comité del sistema de aseguramiento de la calidad en la Universidad de Cundinamarca.
- Resolución 126 de 2016 “por medio de la cual se designa al gestor responsable del proceso gestión calidad – profesional universitario I – oficina de calidad ante el sistema de gestión de la calidad SGC en la Universidad de Cundinamarca
- ley 1188 de 2008 “por la cual se regula el registro calificado de programas de educación superior y se dictan otras disposiciones en la Universidad de Cundinamarca”¹⁴
- Liquidación de derechos pecuniarios vigencia del 1 de julio de 2016 al 30 de junio de 2017 en la Universidad de Cundinamarca
- Acuerdo 014 del 6 de septiembre de 2012 por el cual se ratifican los derechos pecuniarios en la Universidad de Cundinamarca
- Acuerdo 002 del 29 de abril de 2015 por el cual se modifica el artículo 1° del acuerdo 014 de 2012 en la Universidad de Cundinamarca
- Acuerdo 006 del 31 de marzo de 2016 por el cual se fijan los derechos pecuniarios de las maestrías en la universidad de Cundinamarca

¹⁴ Ley 1188 del 25 de abril de 2008. tomado de.



- Acuerdo 019 del 11 de mayo de 2016 por el cual se fijan los derechos pecuniarios para los programas de modalidad virtual en la universidad de Cundinamarca
- Comunicado 001 de 2016 de la dirección financiera valor de los cursos intersemestrales para el año 2016 en la Universidad de Cundinamarca
- Acuerdo 001 del 23 de marzo de 2011 por el cual se modifica el artículo 12 del acuerdo 010 de 2006 en la Universidad de Cundinamarca
- Acuerdo 010 de julio 12 de 2006 (reglamento estudiantil)
- Plan estratégico 2016 – 2026 de la Universidad de Cundinamarca
- Plan rectoral 2015 – 2019 de la Universidad de Cundinamarca
- Plan de acción 2017 de la Universidad de Cundinamarca
- Contrato 20140161 de 2014 UDEC _ ICETEX

6. RECURSOS

6.1 MATERIALES

FECHA: AÑO 2017

Los recursos utilizados en el desarrollo estarán dados en dos partes: Institucional y Propia.

RECURSOS INSTITUCIONALES	
Universidad de Cundinamarca	
CONCEPTO	VALOR
Acceso a la plataforma institucional de los estudiantes	\$ 0
TOTAL	\$ 0

RECURSOS MATERIALES (PROPIOS)	
CONCEPTO	VALOR
Computador	\$1.200.000
Impresiones Varias	\$500.000
Papelería	\$20.000
Hojas	\$30.000
Memoria USB	\$30.000
Viáticos	\$300.000
TOTAL	\$2.080.000

6.2. METODOLOGÍA

Este proyecto es de carácter cualitativo y descriptivo, debido a que su propósito es la elaboración de una guía de procesos académicos, pecuniarios y de bienestar relacionados con los servicios ofrecidos a los estudiantes de la Universidad de Cundinamarca. Para la realización de este tipo de monografía se acudirá a técnicas específicas de recolección de información, a través de recolección de información de la plataforma universitaria y de todas las dependencias involucradas, con el fin de identificar los procedimientos adecuados que deben realizar los estudiantes. Se utilizó como soporte los instructivos existentes en cada dependencia.

En este caso se manejará para la recolección y revisión de la información, listas de chequeo, estandarización, documentación, registro detallado y validación de los procesos.

Después de obtener la información se procederá a organizarla de manera detallada, con secuencias de actividades relacionadas lógicamente, permitiendo un fácil entendimiento a la hora de buscar la forma de realizar una actividad por parte del estudiante. De esta manera lograr un resultado que agrega valor no solo a la universidad si no a los estudiantes. El procedimiento escogido es por medio de narración de actividades e imágenes, este parece la metodología más adecuada ya que es sencilla y fácil de entender, para todo tipo de población estudiantil, ésta de manera textual describe el procedimiento y da un ejemplo gráfico de cómo se presenta en su real.

7. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES						
ACTIVIDAD	ABRIL		MAYO			
	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4
Aprobación de la propuesta						
Recopilación de información de necesidades Área de financiera						
Recopilación de información de necesidades Área de admisiones y registro.						
Recopilación de información de necesidades Área de Bienestar Universitario						
Recopilación de información de necesidades de las facultades						
Recopilación de información de necesidades áreas transversales						
Recopilación de información de estudiantes						
Consolidación de toda la información.						
Entrega de informe						
Estudio de necesidades a implementar en la guía de procesos.						
Diseño de manual de procesos de los estudiantes de la UDEC						
Presentación ante el consejo académico						
Presentación ante el Área Jurídica						
Entrega de informe						
Corrección del informe						
Creación Final de manual de procesos de los estudiantes de la UDEC Universidad de Cundinamarca						
Ajustes al proyecto y entrega del mismo						
Sustentación Final						



GUIA DEL ESTUDIANTE 2017

2ILUSTRACION PAGINA DE LA UCUNDINAMARCA

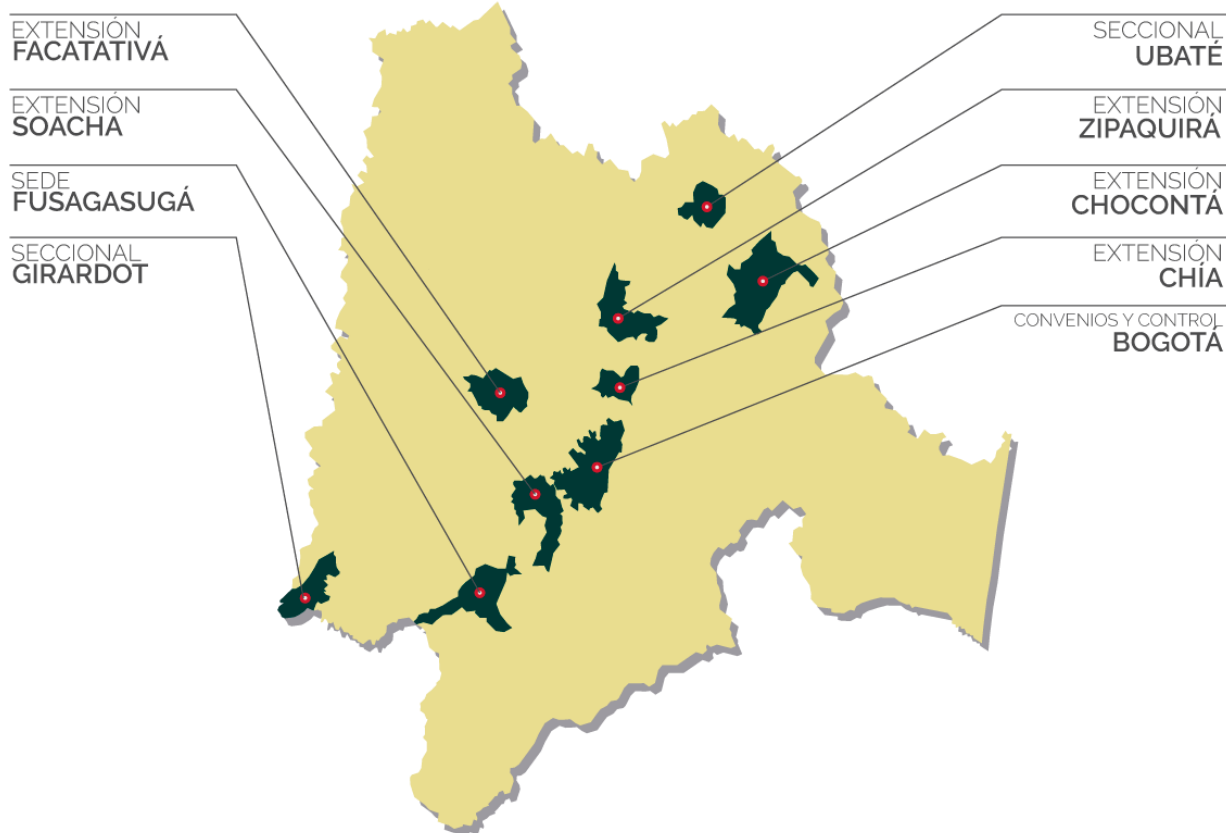


**TODO LO QUE NECESITA SABER
SOBRE SU UNIVERSIDAD.**



ENCUENTRANOS EN

3UBICACION DE LA UCUNDINAMARCA





BIENVENIDOS

La Universidad de Cundinamarca enmarcada en su perspectiva misional busca velar por la eficiente prestación de sus servicios y para tal efecto busca la excelencia en la atención a los usuarios frente a sus requerimientos, que sean escuchados, atendidos de forma pertinente y sobretodo con respuestas que resuelvan lo que ellos buscan.

Los estudiantes necesitan acompañamiento y que sus dudas, inquietudes o propuestas se resuelvan a tiempo, se asuman con una actitud positiva y que finalmente resuelvan clara y oportunamente las inquietudes, por los diferentes medios que la institución tiene dispuestos para ello.



PRESENTACION

Es muy grato darle la bienvenida y ofrecerle mediante esta guía, la posibilidad de acercarse a su nuevo espacio de formación profesional.

Aquí encontrará información de utilidad para conocer de manera precisa y breve los pasos a seguir para realizar los procesos universitarios, desde su historia, la ubicación de sus instalaciones y sedes, hasta los beneficios que ofrece a los estudiantes.

Le recomendamos que la revise con detalle para que conozca las posibilidades que obtendrá para su desarrollo académico y profesional.

Deseamos que este proceso que ahora inicia culmine con mucho éxito, por lo cual le invitamos a diseñar su plan de trabajo en la vida universitaria, y que aproveche al máximo los programas y servicios que la universidad de Cundinamarca ofrece a sus estudiantes.

Conocer la historia de la Ucundinamarca le permitirá conocer datos importantes sobre su origen, sus antecedentes, su proceso de formación y crecimiento institucional. También, se presenta una descripción de los programas académicos y de la organización interna de la universidad. Se señalan los servicios que como estudiante puede utilizar. Además, encontrará detalles de los programas que bienestar universitario tiene para usted, a los cuales puede acceder en el transcurso de su carrera. Finalmente, le mostraremos los pasos a seguir para que culmine su etapa con el proceso de grado.



INDICE

CONOZCA NUESTRA UNIVERSIDAD	40
SÍMBOLOS INSTITUCIONALES.....	40
Nuestro escudo	40
Nuestra Bandera.....	42
Nuestro Himno	43
ESTRUCTURA ORGANICA DE LA UNIVERSIDAD.....	44
DIRECTORIO UNIVERSITARIO.....	45
DECLARACION POLITICA DE CALIDAD.....	49
NATURALEZA JURIDA DE LA UNIVERSIDAD	49
MISION Y VISION	50
PROGRAMAS DE PREGRADO UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.....	51
PROGRAMAS DE POSGRADO UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.....	56
MAESTRIAS UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.....	59
CAPITULO UNO.....	60
INSCRIPCION ESTUDIANTES UDEC.....	60
Proceso de admisión	68
Proceso de selección	68
CAPITULO DOS	69
ESTUDIANTES ANTIGUOS.....	69
Registro académico	69
Carga académica.....	71
PAGO DE MATRICULA	71
Aviso fechas para pago.....	71
Convenio con entidad externa	72
	37



Bancos autorizados para pago	72
Pago por medio electrónico PSE.....	72
FRACCIONAMIENTO DE MATRICULA	73
Tipos de fraccionamiento	74
Como solicitar fraccionamiento	75
Legalización de solicitudes	76
Estudiante nuevo fraccionamiento	77
CREDITO ICETEX	77
APLICACIÓN DE DESCUENTO ELECTORAL	78
CAPITULO TRES.....	80
NOVERDADES DURANTE EL SEMESTRE.....	80
Reserva de cupo.....	80
Devolución de recursos por doble pago.....	81
Inhabilidad por deuda.....	81
Solicitud orden de pago por otros conceptos	82
Tratamiento de multas.....	82
Carné estudiantil.....	84
Cancelación de matrícula académica	84
Requisitos para solicitar reingreso.....	85
Adición de materias.....	85
Cancelación de materias.....	86
Solicitud de transferencia externa	86
Solicitud transferencia interna.....	86
Homologación de núcleos temáticos.....	87
Examen de validación	87



Cancelación de matrícula	88
AULAS VIRTUALES.....	88
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA.....	90
BIENESTAR UNIVERSITARIOS	90
Solicitud de programas socioeconómicos	91
Solicitud de exoneración de matrícula	92
Vinculación a los grupos de bienestar universitarios	92
Otros servicios ofrecidos	93
CAPITULO CUATRO	93
CIERRE ACADEMICO.....	93
Distribución de los porcentajes de evaluación.....	93
Autoevaluación.....	94
Coevaluación.....	94
Heteroevaluación	94
EVALUACION DOCENTE.....	95
CAPITULO CINCO	97
GRADOS.....	97
Trámites para graduarse.....	97
CAPITULO SEIS.....	98
GRADUADOS.....	98
Visión y Misión oficina de graduados.....	99
Servicios y beneficios para graduados.....	99
Carné de graduados	99
Tarjeta profesional	100
Portal empleo.....	100
Solicitud de constancias y certificados.....	100
	39



CONOZCA NUESTRA UNIVERSIDAD

Nuestra Universidad se caracteriza por ser una organización social de conocimiento, democrática, autónoma, formadora, agente de la transmodernidad que incorpora los consensos mundiales de la humanidad y las buenas prácticas de gobernanza universitaria, cuya calidad se genera desde los procesos de enseñanza - aprendizaje, investigación e innovación, e interacción universitaria.

SIMBOLOS INSTITUCIONALES

4ESCUDO UCUNDINAMARCA



NUESTRO ESCUDO

Sobre un perfil ovalado se diseñó, en un campo de oro, un sol, símbolo de la vida, fuente de toda existencia, con un grafismo compuesto por 15 puntas que representan las 15 provincias en las cuales está organizado el Departamento de Cundinamarca, como símbolo de tradición cultural, inclusión, proyección social y gobernabilidad, en contraste con esmalte verde y ocupando el centro del campo del escudo, de manera simétrica y con un borde también en esmalte verde.



El oro es representación de la riqueza, la fuerza, la nobleza, la fe, la constancia, el sol y el fuego. El hecho de llevarlo el escudo obliga a servir a los semejantes y a cultivar las bellas letras.

El color verde significa fuerza de vida, naturaleza, trabajo, crecimiento, serenidad, abundancia, victoria, inmortalidad. Es el color de la permanente producción.

El sol es símbolo de vida, de eternidad, de grandeza, esmaltado en verde que significa crecimiento y futuro. Su ubicación en el centro del escudo, nos convoca al celo en el cumplimiento de las obligaciones y el espíritu vigilante, que no duerme, para conseguir nuestros sueños y alcanzar nuestras metas. En el centro del sol el mapa estilizado del Departamento con las líneas de los colores de su bandera, que nos recuerda el origen de nuestra alma mater.

El borde verde significa nuestro campo protegido por la disciplina, el tesón y el conocimiento científico, con el nombre de la Universidad como identidad de nuestras raíces.

En la barba del escudo nuestro lema "*EX UMBRA IN SOLEM*" que traduce "*De la oscuridad a la luz*" y por extensión filosófica, "pasar de la ignorancia al conocimiento", pensamientos que constituyen la meta institucional en la formación de nuestros educandos.

UCUNDINAMARCA 1BANDERA





NUESTRA BANDERA

Está constituida en su máxima extensión por el color blanco que simboliza la luz que nos ilumina y orienta, elogio de nuestro lema "Ex umbra in solem" "De la oscuridad a la luz"; además representa la pureza de pensamiento, la ética, la equidad, la lealtad, la integridad, la obediencia, la dignidad, la elocuencia y el triunfo que distinguen a la comunidad Udecina.

El escudo de la Universidad de Cundinamarca ubicado en el centro de la bandera simboliza el compromiso de permanecer unidos en el desarrollo académico y Científico, la tradición cultural, la inclusión, la proyección social y la gobernabilidad diáfana al servicio de los semejantes.

Nuestro estandarte es uno de los símbolos más representativos de la Universidad. Con el cual se presiden las principales celebraciones: ceremonia de grados, instalación de eventos académicos, conmemoraciones, entre otros.

Frente a nuestra bandera juran los egresados de la Universidad de Cundinamarca su compromiso de celo en el cumplimiento de las obligaciones y el espíritu vigilante, para conseguir los sueños y alcanzar las metas; el pabellón se debe izar a media asta cuando fallezcan estudiantes, profesores y directivos de la institución y para cubrir el féretro



NUESTRO HIMNO

*Somos Universitarios
en los sueños sumergidos;
Somos nobles visionarios
de ideales compartidos*

I

*Es nuestra Universidad
gloria de Cundinamarca
heredera en dignidad,
de un mítico Patriarca*

II

*Tras la huella de Bochica
va forjando su linaje.
Alma Mater Patria Chica
en el cósmico lenguaje*

III

*Claustro es de luz y ciencia
de su savia nos nutrimos;
las virtudes son su esencia,
en su fuerza nos unimos*

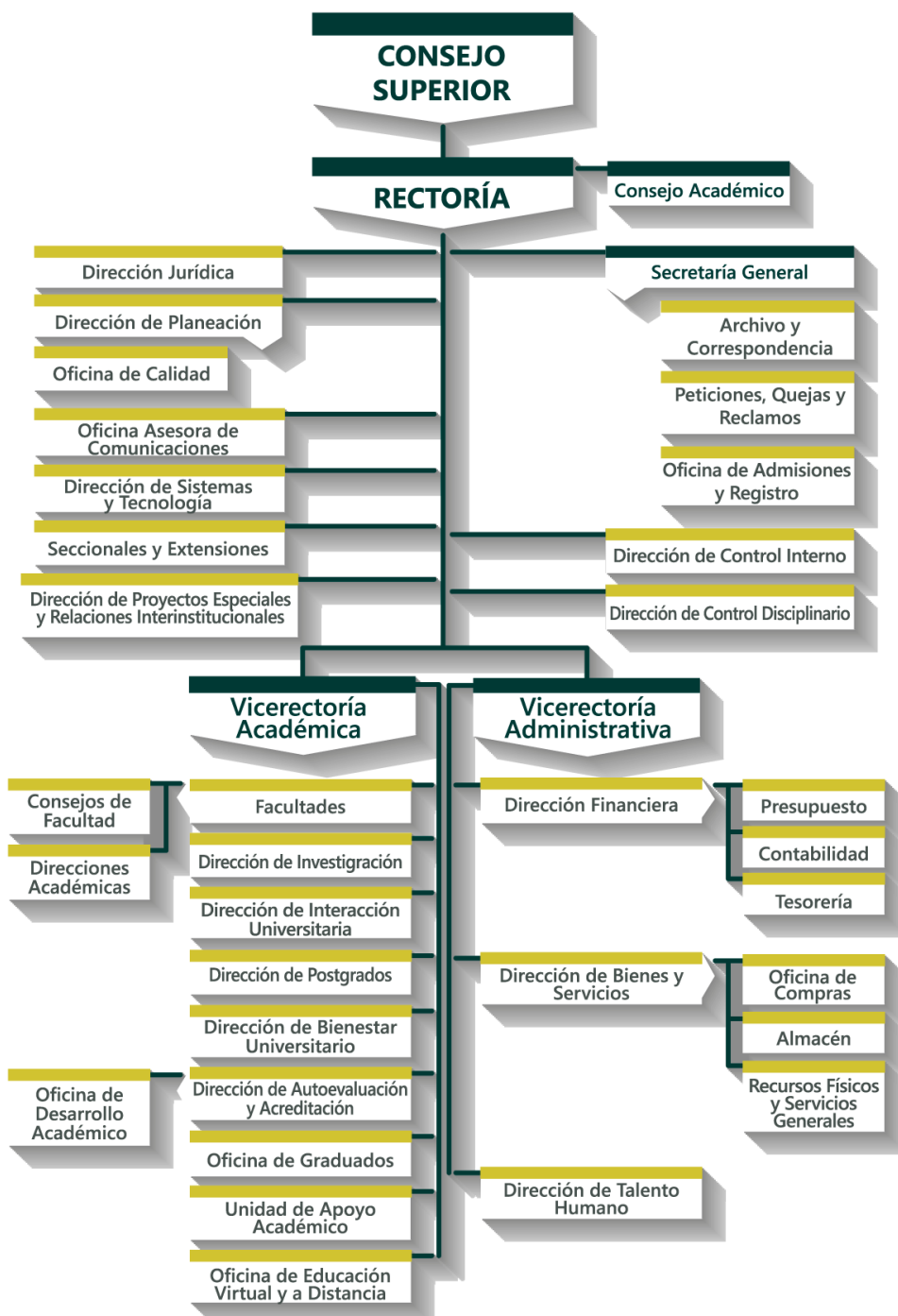
CORO

*Somos universitarios
en los sueños sumergidos;
somos nobles visionarios
de ideales compartidos*

*¡Universidad de Cundinamarca,
Esperanza, orgullo de Colombia*

ESTRUCTURA ORGÁNICA FUNCIONAL Y DIRECTIVOS

UCUNDINAMARCA 2 EXSTRUCTURA ORGANICA





DIRECTORIO UNIVERSITARIO

ALTA DIRECCION

RECTORIA

(+57 1) 828 1483 Ext. 104 – 139

SECRETARIA GENERAL

(+57 1) 828 1483 Ext. 136 – 137

VICERRECTOR ACADÉMICO

(+57 1) 828 1483 Ext. 125 – 133

VICERRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

(+57 1) 828 1483 Ext. 124 - 184

FACULTADES

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS Y CONTABLES

(+57 1) 828 1483 Ext. 167-168

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

(+57 1) 828 1483 Ext. 146-151

FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA EDUCACIÓN FÍSICA

(+57 1) 828 1483 Ext. 155-197



FACULTAD DE EDUCACIÓN

(+57 1) 828 1483 Ext. 156 – 234

FACULTAD DE INGENIERÍA

(+57 1) 828 1483 Ext. 141 – 144

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(+57 1) 833 5071

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, HUMANIDADES Y CIENCIAS
POLÍTICAS**

(+57 1) 828 1483 Ext. 153 – 163

SECCIONALES Y EXTENSIONES

SECCIONAL GIRARDOT

(+57 1) 833 5071

SECCIONAL UBATÉ

(+57 1) 855 3055 - 855 3056

EXTENSIÓN CHÍA

(+57 1) 870 9797

EXTENSIÓN CHOCONTÁ

(+57 1) 856 2520

EXTENSIÓN FACATATIVÁ

(+57 1) 892 0706 - 892 0707



EXTENSIÓN SOACHA

(+57 1) 721 9220 - 781 0349

EXTENSIÓN ZIPAQUIRÁ

(+57 1) 870 9797

OFICINA JURÍDICA

(+57 1) 828 1483 Ext. 108 – 115

PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

(+57 1) 828 1483 Ext. 107 - 178 - 188

SISTEMAS Y TECNOLOGÍA

(+57 1) 828 1483 Ext. 105 - 110 – 111

CONTROL DISCIPLINARIO

(+57 1) 245 5063

PROYECTOS ESPECIALES Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

(+57 1) 245 4411 - 245 5069

CONTROL INTERNO

(+57 1) 828 1483 Ext. 103 - 112 – 132

OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES

(+57 1) 828 1483 Ext. 143 - 157

OFICINA DE ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO

(+57 1) 828 1483 Ext. 126 - 127 - 128 – 230

ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA

(+57 1) 828 1483 Ext. 169 - 185

BIENESTAR UNIVERSITARIO

(+57 1) 828 1483 Ext. 179 - 180 – 138

INTERACCIÓN UNIVERSITARIA

(+57 1) 828 1483 Ext. 147 – 162

INVESTIGACIÓN UNIVERSITARIA

(+57 1) 828 1483 Ext. 131 - 152



OFICINA DE POSTGRADOS

(+57 1) 828 1483 Ext. 164 - 165 – 196

AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

(+57 1) 828 1483 Ext. 154 – 190

OFICINA DE DESARROLLO ACADÉMICO

(+57 1) 828 1483 Ext. 129 – 106

EDUCACIÓN VIRTUAL Y A DISTANCIA

(+57 1) 828 1483 Ext. 173 - 205

UNIDAD DE APOYO ACADÉMICO

(+57 1) 828 1483 Ext. 171 - 214 - 215

DIRECCION FINANCIERA

(+57 1) 828 1483 Ext. 114 – 135

OFICINA DE PRESUPUESTO

(+57 1) 828 1483 Ext. 121 – 177

OFICINA DE CONTABILIDAD

(+57 1) 828 1483 Ext. 118 - 226 – 227

TESORERIA GENERAL

(+57 1) 828 1483 Ext. 119 – 102

BIENES Y SERVICIOS

(+57 1) 828 1483 Ext. 134 – 218

OFICINA DE COMPRAS

(+57 1) 828 1483 Ext. 130 – 222

ALMACÉN

(+57 1) 828 1483 Ext. 182 - 217

RECURSOS FÍSICOS Y SERVICIOS GENERALES

(+57 1) 828 1483 Ext. 200

TALENTO HUMANO

(+57 1) 828 1483 Ext. 123



DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA DE CALIDAD

La Universidad de Cundinamarca se identifica con la prestación de un servicio de educación superior de alta calidad y excelencia académica. Se soporta en una cultura corporativa inspirada en un enfoque sistémico que asegura, controla, mejora y comunica continuamente el desempeño institucional y que privilegia la satisfacción permanente y continua de los usuarios y demás partes interesadas, mediante el ejercicio oportuno, pertinente y articulado de la docencia, la investigación y la extensión, a partir de una formación y desarrollo integral permanente de la comunidad universitaria y en un contexto de cooperación regional, nacional e internacional.

NATURALEZA JURÍDICA

La Universidad de Cundinamarca es una Institución Estatal de Educación Superior del Orden Territorial, que tiene sus orígenes como proyecto educativo departamental en la Ordenanza número 045 del 19 de diciembre de 1969, por medio de la cual se creó el Instituto Técnico Universitario de Cundinamarca ITUC, y fue reconocida como Universidad mediante Resolución No. 19530, de Diciembre 30 de 1992 del Ministerio de Educación Nacional, y de conformidad con la Constitución Política, la Ley 30 de 1992 y los Derechos Reglamentarios, es un ente autónomo e independiente, con personería jurídica, autonomías académica, administrativa, financiera, presupuestal y de gobierno, con rentas y patrimonio propios, y vinculada al Ministerio de Educación Nacional haciendo parte del Sistema Universitario Estatal, como institución de Educación Superior.



MISIÓN

La Universidad de Cundinamarca es una institución pública local del Siglo XXI, caracterizada por ser una organización social de conocimiento, democrática, autónoma, formadora, agente de la transmodernidad que incorpora los consensos mundiales de la humanidad y las buenas prácticas de gobernanza universitaria, cuya calidad se genera desde los procesos de enseñanza - aprendizaje, investigación e innovación, e interacción universitaria.

Estatuto General (Acuerdo 007 de 2015, Artículo 4).

VISIÓN

La Universidad de Cundinamarca será reconocida por la sociedad, en el ámbito local, regional, nacional e internacional, como generadora de conocimiento relevante y pertinente, centrada en el cuidado de la vida, la naturaleza, el ambiente, la humanidad y la convivencia.

Estatuto General (Acuerdo 007 de 2015, Artículo 5).

PROGRAMAS DE PREGRADO UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

TABLA 1 PROGRAMAS DE PREGRADO

PROGRAMA	CÓDIGO SNIES	RESOLUCIÓN MEN	FORMACION	MODALIDAD	DURACION
Administración de Empresas	19761	8474 del 23 julio de 2012	Universitario	Presencial	10 Semestres
Contaduría Pública	53714	10541 del 14 de julio de 2015	Universitario	Presencial	9 Semestres
Licenciatura en Educación Básica, con Énfasis en Educación Física, Recreación y Deporte	10776	10220 del 22 de noviembre de 2010	Universitario	Presencial	10 Semestres
Ingeniería Agronómica	1928	2721 del 15 de marzo de 2013	Universitario	Presencial	9 Semestres
Ingeniería de Sistemas	4087	4777 del 30 de abril de 2013	Universitario	Presencial	9 Semestres
Ingeniería Electrónica	4086	05552 del 29 de marzo de 2016	Universitario	Presencial	10 Semestres
Licenciatura en Matemáticas	20020	11145 del 20 de diciembre de	Universitario	Presencial	10 Semestres

		2010			
Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales	20018	1815 del 10 de marzo de 2011	Universitario	Presencial	10 Semestres
Tecnología en Cartografía	9803	13539 del 21 de agosto de 2014	Tecnológica	Presencial	6 Semestres
Zootecnia	889	4298 del 19 de abril de 2013	Universitario	Presencial	10 Semestres

SECCIONAL GIRARDOT

PROGRAMA	CÓDIGO SNIES	RESOLUCIÓN MEN	FORMACION	MODALIDAD	DURACION
Administración de Empresas	14969	12624 del 17 de septiembre de 2013	Universitario	Presencial	10 Semestres
Ingeniería Ambiental	52090	7061 del 5 de junio de 2013	Universitario	Presencial	10 Semestres
Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Humanidades: Lengua Castellana e	20017	11143 del 20 de octubre de 2010	Universitario	Presencial	10 Semestres

Ingles					
Enfermería	898	19497 del 14 de noviembre de 2014	Universitario	Presencial	10 Semestres
Tecnología en Gestión Turística y Hotelera	53719	17797 del 29 de octubre de 2015	Tecnológica	Presencial	6 Semestres

SECCIONAL UBATE

PROGRAMA	CÓDIGO SNIES	RESOLUCIÓN MEN	FORMACION	MODALIDAD	DURACION
Administración de Empresas	902	2587 del 14 de marzo de 2013	Universitario	Presencial	10 Semestres
Contaduría Pública	53668	07450 del 26 de mayo de 2015	Universitario	Presencial	9 Semestres
Zootecnia	102822	13788 del 7 de octubre de 2013	Universitario	Presencial	10 Semestres
Ingeniería de Sistemas	105445	05550 del 29 de marzo de 2016	Universitario	Presencial	9 Semestres



SECCIONAL FACATATIVA

PROGRAMA	CÓDIGO O SNIES	RESOLUCIÓN MEN	FORMACION	MODALIDAD	DURACION
Administración de Empresas	19785	11953 del 6 de septiembre de 2013	Universitario	Presencial	10 Semestres
Contaduría Pública	53668	07450 del 26 de mayo de 2015	Universitario	Presencial	9 Semestres
Ingeniería de Sistemas	5731	1887 del 26 de febrero de 2013	Universitario	Presencial	9 Semestres
Ingeniería Agronómica	1928	2721 del 15 de marzo de 2013	Universitario	Presencial	9 Semestres
Ingeniería Ambiental	52090	7061 del 5 de junio de 2013	Universitario	Presencial	10 Semestres
Psicología	90941	11144 del 20 de diciembre de 2010	Universitario	Presencial	10 Semestres

SECCIONAL CHIA

PROGRAMA	CÓDIGO SNIES	RESOLUCIÓN MEN	FORMACION	MODALIDAD	DURACION
Administración de Empresas	19763	8726 del 10 de julio de 2013	Universitario	Presencial	10 Semestres
Ingeniería de Sistemas	19774	06188 del 6 mayo de 2015	Universitario	Presencial	9 Semestres
Contaduría Pública	53668	07450 del 26 de mayo de 2015	Universitario	Presencial	9 Semestres

SECCIONAL SOACHA

PROGRAMA	CÓDIGO SNIES	RESOLUCIÓN MEN	FORMACION	MODALIDAD	DURACION
Profesional en Ciencias del Deporte y la Educación Física	53776	09740 del 06 de julio de 2015	Universitario	Presencial	10 Semestres
Ingeniería Industrial	53872	10405 del 14 de julio de 2015	Universitario	Presencial	10 Semestres
Tecnología en Desarrollo de Software	54698	05551 del 29 de marzo de 2016	Tecnológica	Presencial	6 Semestres

SECCIONAL ZIPAQUIRA

PROGRAMA	CÓDIGO SNIES	RESOLUCIÓN MEN	FORMACION	MODALIDAD	DURACION
Música	10528	06285 del 06 de abril de 2016	Universitario	Presencial	10 Semestres
PROGRAMA	CÓDIGO SNIES	RESOLUCIÓN MEN	FORMACION	MODALIDAD	DURACION
Música	10528	06285 del 06 de abril de 2016	Universitario	Presencial	10 Semestres

PROGRAMAS DE POSGRADOS UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

SEDE FUSAGASUGÁ:

TABLA 2 PROGRAMAS DE POSGRADOS

PROGRAMA	CÓDIGO SNIES	RESOLUCIÓN MEN	FORMACION	MODALIDAD	DURACION
Procesos Pedagógicos del Entrenamiento Deportivo	11324	4887 del 16 de junio de 2010	Especialización	Presencial	2 semestres
Gerencia para el Desarrollo Organizacional	9949	3287 del 25 de abril de 2011	Especialización	Presencial	2 semestres

Negocios y Comercio Electrónico	104239	01745 del 11 de febrero de 2015	Especialización	Presencial	2 semestres
Educación Ambiental y Desarrollo de la comunidad	4266	05922 del 5 de mayo de 2015	Especialización	Presencial	2 semestres
Gestión en Sistemas de Información Gerencial	105401	03804 del 29 de Febrero de 2016	Especialización	Virtual	2 semestres

SECCIONAL GIRARDOT

PROGRAMA	CÓDIGO SNIES	RESOLUCIÓN MEN	FORMACION	MODALIDAD	DURACION
Gerencia para el Desarrollo Organizacional	9949	3287 del 25 de abril de 2011	Especialización	Presencial	2 semestres
Educación Ambiental y Desarrollo de la comunidad	4266	05922 del 5 de mayo de 2015	Especialización	Presencial	2 semestres

EXTENSION FACATATIVÁ

PROGRAMA	CÓDIGO SNIES	RESOLUCIÓN MEN	FORMACION	MODALIDAD	DURACION
Educación Ambiental y Desarrollo de la comunidad	4266	05922 del 5 de mayo de 2015	Especialización	Presencial	2 semestres
Gerencia para el Desarrollo Organizacional	9949	3287 del 25 de abril de 2011	Especialización	Presencial	2 semestres



EXTENSION CHÍA

PROGRAMA	CÓDIGO SNIES	RESOLUCIÓN MEN	FORMACION	MODALIDAD	DURACION
Gerencia para el Desarrollo Organizacional	9949	3287 del 25 de abril de 2011	Especialización	Presencial	2 semestres

EXTENSION SOACHA

PROGRAMA	CÓDIGO SNIES	RESOLUCIÓN MEN	FORMACION	MODALIDAD	DURACION
Procesos Pedagógicos del Entrenamiento Deportivo	11324	4887 del 16 de junio de 2010	Especialización	Presencial	2 semestres

SECCIONAL UBATÉ

PROGRAMA	CÓDIGO SNIES	RESOLUCIÓN MEN	FORMACION	MODALIDAD	DURACION
Gerencia para el Desarrollo Organizacional	9949	3287 del 25 de abril de 2011	Especialización	Presencial	2 semestres



MAESTRÍAS:

SEDE FUSAGASUGÁ

TABLA 3 MAESTRIAS UCUNDINAMARCA

PROGRAMA	CÓDIGO SNIES	RESOLUCIÓN MEN	MODALIDAD	DURACION
Maestría en Educación	104968	14139 del 07 de septiembre de 2015	Presencial	4 Semestres
Maestría en Ciencias Ambientales	105093	17790 del 29 de octubre de 2015	Presencial	4 Semestres

EXTENSION CHÍA

PROGRAMA	CÓDIGO SNIES	RESOLUCIÓN MEN	MODALIDAD	DURACION
Maestría en Educación	104968	14139 del 07 de septiembre de 2015	Presencial	4 Semestres



CAPITULO 1

INSCRIPCIONES ASPIRANTES UDEC

PROCESO DE ADMISION

Ingrese a nuestro portal web www.unicundi.edu.co donde estarán publicadas las fechas de inscripción según calendario académico.

The screenshot shows the top navigation bar of the UCundinamarca website with the following menu items: INICIO, LA UNIVERSIDAD, SEDES, PROGRAMAS, ADMISIONES, SERVICIOS, and a hamburger menu icon. The main banner features three young men and contains the following text: "Sé un profesional del Siglo 21", "Inscríbete antes del 19 de mayo", "Más información" (with a yellow button), and "INGRESE AQUI" (with a green call-to-action bubble). A large yellow graphic on the right side of the banner reads "PROGRAMAS DE PREGRADO INSCRIPCIONES".

UCUNDINAMARCA 3 PROCESO DE SELECCION

Proceso de Selección - Pregrado

Querido/a aspirante, Gracias por elegir la UCundinamarca como alma mater de su formación profesional. Para conocer los procesos de inscripción, selección y admisión, lea atentamente esta información.



Debe iniciar consultando el instructivo y viendo el vídeo tutorial disponible en la página de la universidad.

Antes de realizar su proceso de inscripción tenga en cuenta los requisitos que el aspirante debe cumplir:

- Diligenciar y formalizar la inscripción (se encuentra en la página de la UDEC)
- Recibo de pago de la inscripción, según lo derechos pecuniarios fijado por el consejo superior universitario y formalizado por la Vicerrectoría Financiera y Administrativa para cada vigencia.
- Acreditar el resultado del examen de estado ICFES
- Contar con una afiliación al sistema general de seguridad social en salud.

Una vez admitido debe cumplir Los requisitos para sentar la matrícula: Haber sido aceptado por la Universidad en el programa respectivo.

- Recibo de pago de matrícula cancelado.
- Acreditar la toma del seguro estudiantil.
- Copia original del acta de grado y fotocopia del diploma de bachiller.
- Acreditar el resultado del examen de estado del ICFES.
- Fotocopia del documento de identidad (ampliada y por las dos caras).
- Certificado médico.
- Acreditar la afiliación vigente a la EPS o ARS.
- Fotocopia de la libreta militar para mayores de edad, fotocopia del recibo de pago o certificado de aplazamiento.
- Dos fotografías tamaño cédula Fondo blanco.



- Registro de los créditos que el estudiante debe tomar en desarrollo del plan de estudios.
- Cumplir con los requisitos específicos de cada programa.

PROGRAMA	CÓDIGO SNIES	RESOLUCIÓN MEN	FORMACION	MODALIDAD	DURACION
Música	10528	06285 del 06 de abril de 2016	Universitario	Presencial	10 Semestres

- Debe iniciar consultando el instructivo ingresando [aquí](#), o revisar el [video tutorial](#).

- Después de leer el instructivo ingrese [aquí](#) para realizar su inscripción en línea.

NOTA:

DESPUES DE LEER LAS INSTRUCCIONES INGRESE AQUÍ.

La Oficina de Admisiones y Registro informa que se da inicio a las inscripciones a partir del 3 de abril al 19 de mayo de 2017 (Hora de cierre 6:00 p.m.), los aspirantes a ingresar a la Universidad de Cundinamarca deben realizar la inscripción; registrar un programa académico ofertado e imprimir la factura en impresora láser por valor de \$34.500.00. Luego debe dirigirse al banco autorizado y realizar el respectivo pago; será exitosa su inscripción cuando en su formulario figure ESTADO INSCRITO Y PAGADO SI, de lo contrario su proceso no es válido, por lo tanto, la Universidad no se hace responsable del proceso no concluido.

UCUNDINAMARCA 4 FORMULARIO INSCRIPCION

Diligencie el formulario para realizar el proceso de inscripción

Inscripción en Línea
Academusoft Académico

Selección: BASICO POSTGRADO PREG

PARA DILIGENCIAR EL SIGUIENTE FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN, DEBE CONSIGNAR EL VALOR CORRESPONDIENTE DEL MISMO EN UNA DE LAS CUENTAS BANCARIAS HABILITADAS POR LA UNIVERSIDAD. EN CASO DE REGISTRAR INFORMACIÓN ERRÓNEA LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA NO SE HACE RESPONSABLE Y POR LO TANTO USTED DEBERA ADQUIRIR UN NUEVO PIN. DEBE HACER CLIC EN EL ICONO "AGREGAR ASPIRANTE", LUEGO LLEVE A CABO CADA UNO DE LOS PASOS DESCRITOS Y SUMINISTRE LA INFORMACIÓN CORRECTA EN LOS FORMULARIOS DE: a) Información personal, b) Estudios Realizados c) Información Familiar. En caso de no culminar el proceso de alimentación de los formularios, puede volver a entrar por "Modificar Aspirante". La inscripción se realiza correctamente en el momento que aparece su número de transacción y los requisitos con los que debe cumplir en caso de ser admitido, si no le aparece este número de transacción, usted deberá entrar nuevamente y dirigirse al icono "Diligenciar Formulario" para terminar el proceso. Le deseamos éxitos. Gracias.

Acepto los términos del contrato.

Ingresar

CLICK PARA INICIAR

UCUNDINAMARCA 5 FORMULARIO INSCRIPCION

UCUNDINAMARCA 6 ACEPTACION DE CONTRATO DE INSCRIPCION

Inscripción en Línea
Academusoft Académico

Seleccione el Nivel Educativo
 BÁSICO POSTGRADO PREGRADO PROGRAMA ABIERTO SIN DEFINIR

SELECCIONAR NIVEL EDUCATIVO

Información del Contrato
 EL SIGUIENTE FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN DEBE TENER EN CUENTA LAS RECOMENDACIONES - DEFINIR BIEN EL TIPO DE DOCUMENTO - EL NÚMERO DE IDENTIDAD NO PUEDE SUPERAR EL MÁXIMO DE 10 DÍGITOS - DIGITAR LOS NOMBRES Y APELLIDOS EN LOS CAMPOS QUE CORRESPONDE IGUAL A SU DOCUMENTO DE IDENTIDAD - EL REGISTRO SNP DEBE SER IGUAL AL QUE LE ENTREGA EL ICFES - LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PRUEBA ICFES DEBE SER IGUAL A LA FECHA QUE LE DA EL ICFES - SELECCIONAR BIEN EL GÉNERO - LA FECHA DE NACIMIENTO DEBE QUEDAR BIEN DIGITADA - LA FECHA DE EXPIRACIÓN DEBE SER IGUAL AL QUE APARECE EN SU DOCUMENTO DE IDENTIDAD. NOTA: EL ASPIRANTE QUE DILIGENCIA INCORRECTAMENTE EL FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN SERÁ EXCLUIDO AUTOMÁTICAMENTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN ACUERDO NO. 010 DE JULIO 12 DE 2008. POR EL CUAL SE EXPIDE EL REGLAMENTO ESTUDIANTIL PARA LOS PROGRAMAS DE PREGRADO, CONTEMPLA EN EL CAPÍTULO I LAS NORMAS REGULADORAS DEL INGRESO A LA UNIVERSIDAD. ARTÍCULO 1°.- INSCRIPCIÓN. LOS ASPIRANTES DEBEN EFECTUAR SU PROCESO DE INSCRIPCIÓN DENTRO DE LAS FECHAS SEÑALADAS PARA TODOS LOS PROGRAMAS QUE OFERTE LA INSTITUCIÓN, CONSULTANDO LA PÁGINA WEB DE LA UNIVERSIDAD WWW.UCUNDINAMARCA.EDUCO PARA REALIZAR ESTE PROCESO EL ASPIRANTE DEBE CUMPLIR LOS SIGUIENTES REQUISITOS: 1. DILIGENCIAR Y FORMALIZAR LA INSCRIPCIÓN EN LA PÁGINA WEB. 2. RECIBO DE PAGO DE LA INSCRIPCIÓN, SEGUN LOS DERECHOS PECUNARIOS FIJADOS POR EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO. 3. ADREDITAR EL RESULTADO DEL EXAMEN DE ESTADO DEL ICFES. 4. CONTAR CON UNA AFILIACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD ARTÍCULO 3. INHABILIDAD. SE ENCUENTRA INHABILITADO PARA INGRESAR COMO ESTUDIANTE DE PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, QUIEN 1. ESTE MATRICULADO EN LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA Y ASPIRE INGRESAR A OTRO PROGRAMA ACADÉMICO OFRECIDO POR LA U.

Acepto los términos del contrato.

ACEPTAR TERMINOS Y CONDICIONES

SELECCIONAR TIPO DE DOCUMENTO

INGRESAR NUMERO DE DOCUMENTO QUE COINCIDA CON EL TIPO SELECCIONADO

Después de leer el contrato de click en aceptar los términos del contrato y luego seleccione el tipo de documento, digite el número de identidad y de clic en continuar.

Seleccione la sede y el programa el cual se va a estudiar

Inscripción en Línea
Academusoft Académico

Selección de los Programas a los que Aspira

¿En que Sede Desea Estudiar?

- UNIDAD REGIONAL, EXTENSIÓN ZIPAQUIRÁ
- UNIDAD REGIONAL, SECCIONAL GIRARDOT
- UNIDAD REGIONAL, SECCIONAL UBATÉ
- UNIDAD REGIONAL, SEDE FUSAGASUGÁ

SELECCIONAR LA SEDE DONDE VA A ESTUDIAR

Selección de un Servicio de Inscripción

- INSCRIPCIONES ADMINISTRACION DE EMPRESAS FUSAGASUGA 2014-2
- INSCRIPCIONES CONTADURIA PUBLICA FUSAGASUGA 2014-2
- INSCRIPCIONES INGENIERIA AGRONOMICA FUSAGASUGA 2014-2
- INSCRIPCIONES INGENIERIA DE SISTEMAS FUSAGASUGA 2014-2

SELECCIONAR EL PROGRAMA QUE VA A ESTUDIAR

Código	Nombre del Programa	Jornada
110-UNICO	ADMINISTRACION DE EMPRESAS 2007 - PRESENCIAL	MIXTA

DAR CLICK EN EL PROGRAMA OFERTADO

Código	Nombre del Programa	Jornada	Prioridad
110-UNICO	ADMINISTRACION DE EMPRESAS 2007 - PRESENCIAL - Universitaria	MIXTA	Única Opción

Código	Nombre del Programa	Jornada	Prioridad
110-UNICO	ADMINISTRACION DE EMPRESAS 2007 - PRESENCIAL	MIXTA	Única Opción

UCUNDINAMARCA 8 FORMULARIO DE INSCRIPCION

Después de seleccionar el programa dar click en continuar y aceptar si se encuentra seguro del programa que escogió para estudiar

Datos del Aspirante

Código	Nombre del Programa	Jornada	Prioridad
110-UNICO	ADMINISTRACION DE EMPRESAS 2007 - PRESENCIAL - Universitaria	MIXTA	Única Opción

Datos Personales

* Tipo de Documento: CEDULA DE CIUDADANÍA
 * Identificación: 53931927
 * Lugar de Expedición: FUSAGASUGA
 * Sexo: F

* Primer Nombre: [] * Segundo Nombre: [] * Primer Apellido: [] * Segundo Apellido: []

Libreta Militar No: [] Distrito Militar: [] * Estrato: 2 * Tipo Sanguíneo: O + * EPS de Afiliación: OTRA * Otra EPS: SANITAS * Estado Civil: SOLTERO

* País de Origen: COLOMBIA * Departamento de Origen: CUNDINAMARCA * Ciudad de Origen: FUSAGASUGA * Fecha de Nacimiento: 15-04-1984

Clasificación especial por razón de residencia en un territorio, división político-administrativa, lengua, cultura u origen diferenciados, o becas

Circunscripción: [] Descripción: []

ASPIRANTE REGULAR

Datos de Ubicación

País: COLOMBIA Departamento: [] Ciudad: [] Dirección: [] Barrio: []

UCUNDINAMARCA 9 FORMULARIO DE INSCRIPCION

Diligenciar el formulario con los datos del aspirante, Recuerde que los campos son obligatorios.¹⁵

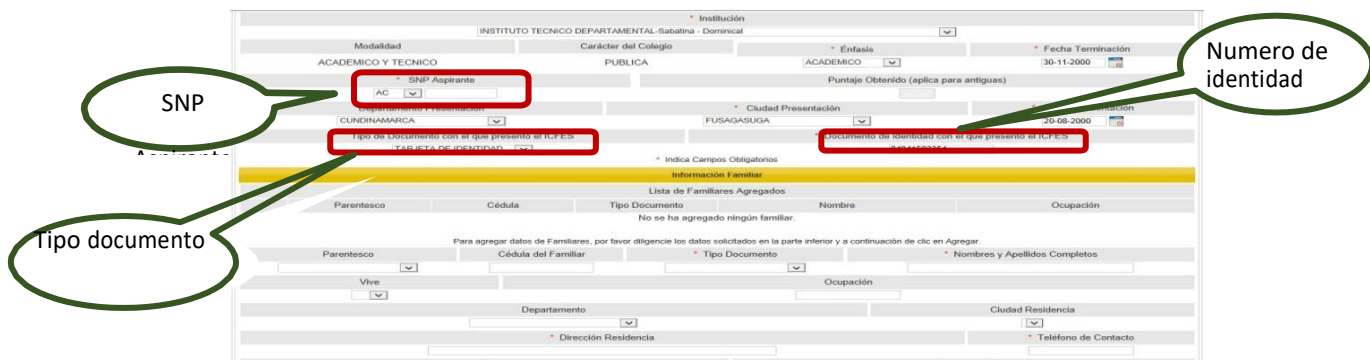
En la información académica del aspirante es importante tener en cuenta la siguiente observación:

El número de **SNP**, hace referencia al número de registro a la prueba de Estado **SABER 11 (ICFES)** que presento cuando se encontraba en Último grado de bachiller o después de terminar sus estudios de bachiller, que equivale al 40% del proceso de selección

Es importante digitar el número de identidad y el tipo de documento con que presento el examen **SABER 11(ICFES)**

NOTA: El aspirante que no diligencie correctamente el SNP, el número de identidad y el tipo de documento con que presento el examen SABER 11, no se tendrá en cuenta para el proceso de selección, ya que con esa información se hace la consulta al ICFES para obtener los resultados.

Diligencia los datos familiares en primer grado de consanguinidad (madre, padre)



The image shows a screenshot of a registration form for UCUNDINAMARCA 10. Three callouts point to specific fields: 'SNP' points to the 'SNP Aspirante' dropdown menu; 'Tipo documento' points to the 'Tipo de Documento con el que presento el ICFES' dropdown menu; and 'Numero de identidad' points to the 'Número de Identificación' text input field. The form includes fields for 'Institución', 'Modalidad', 'Carácter del Colegio', 'Enfasis', 'Fecha Terminación', 'Puntaje Obtenido', 'Ciudad Presentación', 'Fecha de Presentación', and 'Indica Campos Obligatorios'. Below these are sections for 'Información Familiar' and 'Lista de Familiares Agregados'.

UCUNDINAMARCA 10 INSCRIPCIÓN EN LÍNEA

Diligenciar encuesta y registrar

Información Adicional

No se encontraron preguntas abiertas.

COMO SE ENTERO DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA?

RADIO Prensa TELEVISION INTERNET REDES SOCIALES FERIA EDUCATIVA PUBL. MEDIO IMPRESO VOZ A VOZ

* COMO SE ENTERO DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA?

* Indica Campos Obligatorios

Registrar

Diligenciar

Registrar

UCUNDINAMARCA 11 ENCUESTA

Después de registrar el formulario a la parte superior sale un anuncio donde indica que su preinscripción fue exitosa y el listado de los documentos que debe traer en caso de ser admitido; dar click en continuar.

Inscripción en Línea
Academusoft Académico

Datos del Aspirante

Confirmación

Estimado aspirante, sus datos y el formulario de inscripción junto con los programas seleccionados han sido registrados de forma exitosa.

Opción	Código	Programa	Jornada	Sede
1	110-UNICO	ADMINISTRACION DE EMPRESAS 2007	MIXTA	UNIDAD REGIONAL SEDE FUSAGASUGÁ

Referencia de Pago	Valor a Pagar
13768063	\$29000

Información

Documentos que debe presentar en la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico para el programa:
ADMINISTRACION DE EMPRESAS 2007 (MIXTA)

Documento	Entrega Obligatoria
FOTOCOPIA LIBRETA MILITAR PARA MAYORES DE EDAD	SI
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (AMPLIADO Y POR LAS DOS CARAS)	SI
RECIBO DE PAGO DE MATRICULA CANCELADO	SI
FOTOCOPIA DIPLOMA BACHILLER	SI
EXAMEN DE ESTADO ICFES	SI
ORIGINAL Y FOTOCOPIA DEL ACTA DE GRADO	SI
CERTIFICADO MEDICO	SI
UNA FOTOGRAFIA DE 3X4	SI
ACREDITAR LA AFILIACION VIGENTE A UNA EPS O ARS	SI
REGISTRO CIVIL	SI
ACTUALIZACION DATOS PERSONALES (DILIGENCIA EN EL SISTEMAS FORMATO HOJA DE VIDA)	SI

Imprimir Confirmación de Registro Descargar Formato de Pago Continuar

Documentos

Dar continuar

UCUNDINAMARCA 12 FORMULARIO DE PREINSCRIPCION

La oficina de Admisiones hace las respectivas recomendaciones para que su proceso de admisión sea satisfactorio.



NOTA:


La Oficina de Admisiones y Registro informa que los aspirantes a ingresar a la Universidad de Cundinamarca deben realizar la inscripción; registrar un programa académico ofertado e imprimir la factura en impresora láser por el valor publicado. Luego debe dirigirse al banco autorizado y realizar el respectivo pago; será exitosa su inscripción cuando en su formulario figure **ESTADO INSCRITO Y PAGADO SI**, de lo contrario su proceso no es válido, por lo tanto, la Universidad no se hace responsable del proceso no concluido.

Formularios Diligenciados							
# Formulario	Ref. de Pago	Unidad Regional	Ciudad	Estado Admisión	Periodo	Valor	Pagado
2140006	13768913	UNIDAD REGIONAL SEDE FUSAGASUGA	FUSAGASUGA	PREINSCRITO		\$	NO

[Modificar Datos Personales](#)
[Inscribir Nuevo Formulario](#)
[Descargar Formato de Pago](#)
[Ver Detalle de Formulario](#)

Estado Admisión	Periodo	Valor	Pagado
PREINSCRITO		\$	NO

NO. _____

Programa	Periodo	Unidad Regional	Código Programa
Identificación	Tipo Documento	Nombre AAAA AAAA AA	
Conceptos Liquidados			
Descripción	Valor		
INSCRIPCIONES FUSAGASUGA			
Total a Pagar			\$
Fechas Limites			
Fecha de Pago	Descripción	Valor	
	SIN RECARGO		
			
Cuentas Bancarias			
Banco	Tipo de la Cuenta	Número de la Cuenta	

PROCESO FINAL DE INSCRIPCION

Formularios Diligenciados							
# Formulario	Ref. de Pago	Unidad Regional	Ciudad	Estado Admisión	Periodo	Valor	Pagado
2140005	13768843	UNIDAD REGIONAL SEDE FUSAGASUGA	FUSAGASUGA	INSCRITO		\$	SI

[Modificar Datos Personales](#)
[Inscribir Nuevo Formulario](#)
[Descargar Formato de Pago](#)
[Ver Detalle de Formulario](#)



PROCESO DE SELECCIÓN

Según el acuerdo 001 del 27 de marzo de 2007, Los aspirantes inscritos, tendrán que pasar por una prueba de selección definida en dos Fases. La primera fase que corresponde a la ponderación del puntaje de la prueba de estado (ICFES) por áreas de énfasis que tiene un valor del 40% y la segunda Fase que consta de dos (2) entrevistas que se realizarán así: una de conocimiento general y otra vocacional, que tendrán un valor de 60%, la cual se aplicará al grupo de aspirantes seleccionados en la primera fase.

La lista de los preseleccionados para las dos entrevistas, con hora y lugar podrán verla en la página web www.unicundi.edu.co

Las entrevistas anteriormente mencionadas deben presentarlas en cada una de las sedes donde aspira ingresar, el **No** presentarse lo excluye del proceso de admisión.

PRUEBAS ESPECÍFICAS PARA LOS SIGUIENTES PROGRAMAS:

- Teniendo en cuenta el acuerdo de selección, los aspirantes pasaran por dos Fases. La primera fase que corresponde a la ponderación del puntaje de la prueba de estado (ICFES) por áreas de énfasis que tiene un valor del 40% y la segunda fase que será orientada por las respectivas direcciones de programa y tienen un valor del 60% dentro del proceso de selección, la cual se aplicará al grupo de aspirantes seleccionados en la primera fase.
- Aspirantes al programa de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Física, Recreación y Deporte, Sede Fusagasugá, realizarán las siguientes pruebas: Médicas, Físicas, Entrevista y Test Psicotécnico.
- Aspirantes al programa de Profesional en Ciencias del Deporte y la Educación Física, Extensión Soacha. Realizarán las siguientes pruebas: Médica, Entrevista, Examen Teórico y Examen Físico
- Aspirantes al programa de Música, Extensión Zipaquirá pueden consultar la oferta instrumental; luego deben ingresar para seleccionar a que instrumento se va a presentar y así poder realizar las pruebas específica Musicales.



- Aspirantes al programa de Enfermería, realizarán las siguientes pruebas: Prueba Psicotécnica y entrevista.

El aspirante podrá ingresar y verificar en el portal www.ucundinamarca.edu.co si es admitido y procederá a bajar el recibo de pago de matrícula que se debe obtener mediante impresora láser.

Con el recibo de pago se dirige únicamente a los bancos autorizados a pagar los derechos correspondientes y simultáneamente el valor del seguro estudiantil. El período de pago será publicado en la página de la universidad.

CAPITULO 2

ESTUDIANTES ANTIGUOS

Un estudiante se considera antiguo al ingresar al segundo semestre, a partir de este momento realiza su propio registro académico.

a) REGISTRO ACADEMICO

1. El estudiante en las fechas señaladas para el proceso de registro de matrícula académica de cada uno de los programas académicos, realizará la selección de materias que cursará, cumpliendo con todos los lineamientos de prerrequisito.
2. condicionamientos que define el reglamento estudiantil y el desarrollo del plan de estudios.



UCUNDINAMARCA 14 PLATAFORMA UNIVERSITARIA

Una vez efectuado el registro académico debe imprimir su horario como soporte para cualquier reclamación.

UCUNDINAMARCA 15 REGISTRO ACADEMICO

b) CARGA ACADEMICA

El sistema no le permitirá el registro de materias sin su prerrequisito, y es indispensable que el estudiante registre en primer lugar las materias que haya perdido en semestres anteriores, de lo contrario no le será permitido continuar con el proceso.

c) PAGO DE MATRICULA

Una vez realizado el registro de su carga académica, proceda a descargar el recibo de pago.

En la página principal encontraras en el banner de noticias el link habilitado para el descargue de recibo de matrícula para estudiantes antiguos.



The screenshot shows the website's main banner with a yellow header. The banner features a circular graphic with the text 'DESCUENTO ELECTORAL' and 'Accede al 10% de descuento en tu matrícula IPA 2017'. Below the banner is a 'Noticias UCundinamarca' section with three news items. A green callout bubble points to the first news item, containing the text: 'EN EL PASANOTICIAS ENCONTRARAS PUBLICACION PARA DESCARGUE DE RECIBO DE MATRICULA'.

UCUNDINAMARCA 16 PAGO DE MATRICULA

d) AVISO DE FECHAS PARA PAGO

En las fechas establecidas por la Ucundinamarca, según el calendario académico, estará visible en la página institucional una ventana emergente, que indicará descargar su recibo de pago únicamente por este medio.

e) **CONVENIO CON ENTIDAD EXTERNA**

La única entidad bancaria autorizada en convenio con la universidad para crédito educativo es **Banco Pichincha**, recuerde que el proceso de solicitud de crédito debe realizarlo mínimo con 4 días de anterioridad a las fechas de pago ordinario o extraordinario de matrícula.

f) **BANCOS AUTORIZADOS PARA PAGO**

Los bancos autorizados para realizar recaudo por ventanilla: Banco Davivienda y Banco Agrario únicamente.

g) **PAGO POR MEDIO ELECTRONICO (PSE)**

Para realizar su pago de matrícula por medio electrónico:

- Ingrese por el link “PSE” que estará visible en la página institucional



UCUNDINAMARCA 17 LOGO PSE

Digite su identificación y número de liquidación la cual se encuentra en la parte superior derecha de su recibo de pago.



MACROPROCESO DE APOYO		CODIGO: AP000
PROCESO GESTION FINANCIERA		VERSION: 2
LIQUIDACION DE MATRICULA		PAGINA:

No. 639858 - 6

Programa	Unidad Regional	Código
ADMINISTRACION DE EMPRESAS DEE 1074	UNIDAD REGIONAL, SEDE FUSABASUA	FINANCIERAS

Identificación	Tipo Documento	Número
000000	02	4870 28788 04782 4164

Descripción	Valor
MATRICULA ADMINISTRACION DE EMPPRE SA3 FU SABA SUSA	8.388.800,00
DERECHO LABORATORIO ADMINISTRACION DE EMPPRE SA3 FU SABA SUSA	8.388.800,00
SEGURO DE VIDA E ESTUDIANTIL	8.388.800,00
DE CUENTO POR VOTACION	8.388.800,00

Total a Pagar \$ 356.200,00

Fecha de Pago	Reargo	Descripción	Porcentaje Basado en	Valor
15/03/2018 - 15/03/2018	0,00	0 por. de RECARGO	DERECHOS DE MATRICULA	356.200,00
15/03/2018 - 15/03/2018	25.800,00	10 por. de RECARGO	DERECHOS DE MATRICULA	282.100,00
15/03/2018 - 15/03/2018	71.700,00	20 por. de RECARGO	DERECHOS DE MATRICULA	427.800,00
15/03/2018 - 15/03/2018	71.700,00	20 por. de RECARGO	DERECHOS DE MATRICULA	427.800,00

Banco	Nombre de la Cuenta	Titular de la Cuenta
BANCAARABO	AN A PROPOS	42 RESONER
SAHINCHI	ANDRÉS REJESZ PROPOS	42000078
BANCO PICHINCHA S.A.	ANDRÉS REJESZ PROPOS	410-10801

DIGITE LOS 7 DIGITOS SIN EL

UCUNDINAMARCA 18 RECIBO OFICIAL DE MATRICULA

FRACCIONAMIENTO DE MATRICULA

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
Generación Siglo 21

INICIO LA UNIVERSIDAD SEDES PROGRAMAS ADMISIONES SERVICIOS

Te damos la opción de financiar tu semestre
Convocatoria 1 hasta el 12 de junio
[Más información](#)

¡APROVECHA!
FRACCIONAMOS TU MATRICULA

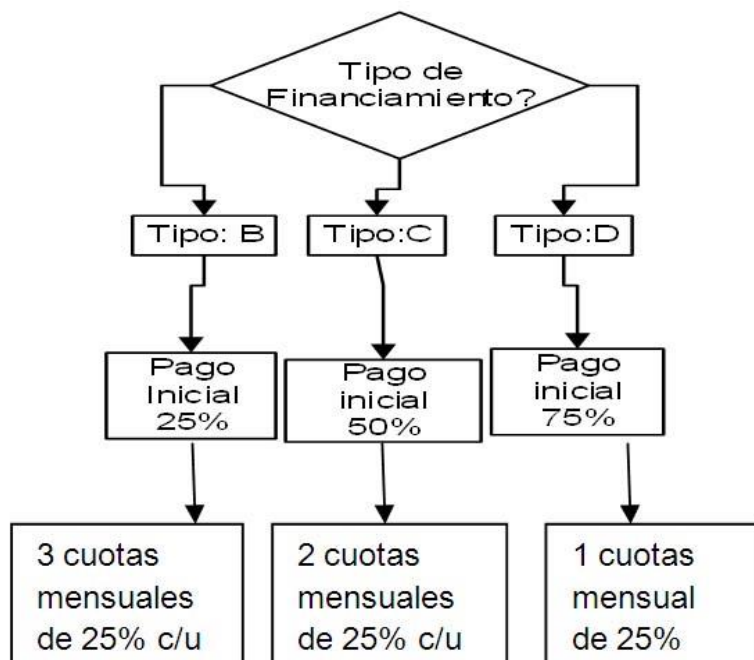
UCUNDINAMARCA 19 BANNER FRACCIONAMIENTO DE MATRICULA

Esta es un beneficio de crédito estudiantil directamente con la universidad te explicaremos paso a paso como puedes solicitar el servicio:

A. REQUISITOS:

- Tener un promedio académico acumulado mínimo de 3.3
- Entrar a cursar entre 3-10 semestre académico
- Estar a paz y salvo financiero por todo concepto

B. ELECCIÓN TIPO DE FRACCIONAMIENTO:



UCUNDINAMARCA 20 TIPOS DE FRACCIONAMIENTO

C. COMO SOLICITAR FRACCIONAMIENTO:



FRACCIONA TU MATRÍCULA

1ra CONVOCATORIA		2da CONVOCATORIA	
APERTURA	CIERRE	APERTURA	CIERRE
ABRIL	JUNIO	JUNIO	JULIO
17	12	20	5
DEL 2017	DEL 2017	DEL 2017	DEL 2017
PUBLICACIÓN DE FRACCIONAMIENTOS APROBADOS		PUBLICACIÓN DE FRACCIONAMIENTOS APROBADOS	
JUNIO 20 / 2017		JULIO 11 / 2017	
*Pago Ordinario Del 20 de junio al 7 de julio de 2017		*Pago extraordinario del 10% del 11 al 14 de julio 2017	

UCUNDINAMARCA 21 COMO SOLICITAR FRACCIONAMIENTO

1. Ingrese a la plataforma por el portal institucional con su usuario y contraseña, clic en icono fraccionamiento matricula y agregar financiación; como se indica a continuación:



Fraccionamiento
de Pago de
Matrícula

UCUNDINAMARCA 22 LOGO FRACCIONAMIENTO DE MATRICULA

2. Diligenciar el formulario. Documento el cual le solicitara registrar un codeudor, datos personales del beneficiario, referencias personales y comerciales.

Mis Opciones

 **Financiaci3n**
Agregar y ver Solicitudes

 **Agregar**
Agregar

1 2 3 4 5 6

Datos personales Tipo fraccionamiento Datos Codeudor Ref. personal codeudor Ref. comercial codeudor Documentos

INFORMACI3N PERSONAL

NOMBRE	CASTILLO ANGEL LEYDI DAYANA	DOCUMENTO	35254248
TEL3FONO FIJO	8719512	TEL3FONO MOVIL	3142899980
DIRECCI3N	TRANSVERSAL 4 ESTE NORTE #	DEPARTAMENTO (*)	CUNDINAMARCA
CORRESPONDENCIA (*)		MUNICIPIO (*)	FUSAGASUGA
BARRIO O VEREDA (*)		CORREO ELECTR3NICO	ldayanac@mail.unicundi.edu.co

INFORMACI3N ACAD3MICA

PROGRAMA	ADMINISTRACION DE EMPRESAS 2007	CODIGO MATRICULA	110203260
SEMESTRE	12		
PROMEDIO GENERAL	3.7		

INFORMACI3N FAMILIAR

5

AGREGAR

UCUNDINAMARCA 23 PASOS PARA FRACCIONAR

LEGALIZACI3N DE LA SOLICITUDES.

Para legalizar la solicitud realizada en la plataforma, usted debe acercarse a la oficina de apoyo financiero y radicar los siguientes documentos:

ESTUDIANTE NUEVO FRACCIONAMIENTO

- Fotocopia del documento de identidad
- AFIr057 Comprobante de la solicitud.
- AFIr058 Condiciones generales de fraccionamiento de matrícula. (Este documento debe venir autenticado ante la notaria).
- AFIr059 Pagare.

CREDITO ICETEX

Los estudiantes deben tener en cuenta las fechas de corte para el registro de solicitudes a través de la página web del ICETEX, y el calendario académico para el pago de matrículas en la Universidad.

Se recuerda que si los beneficiarios no están al día con su obligación (prima de seguro o cuota), según su modalidad de crédito, no podrán actualizar datos y tramitar la renovación ante la Universidad.



Existen tres modalidades de crédito: 100, 75, 50 y 25% según estandarización realizada por el ICETEX, los estudiantes deberán hacer llegar la documentación a la oficina de apoyo financiero de la universidad de Cundinamarca en las fechas establecidas.

Los estudiantes de primero a decimo semestre pueden acceder al crédito ICETEX siempre y cuando hayan presentado el ICFES a partir del 2012, de lo contrario deberá presentarlo nuevamente.

Deben contar con un deudor solidario que no sea mayor de 65 años y no sea pensionado. Solo los estudiantes que puedan certificar que no pueden tener un



deudor solidario como los padres fallecidos, legalmente incapaces o insolventes podrán acceder al crédito mediante el fondo de garantías

A partir de segundo semestre adelante se puede postular con promedio de notas mínimo de 3.6

Una vez el ICETEX habilita el calendario académico, el interesado ingresa a la plataforma y realiza la solicitud en línea. Finalizado este proceso descarga un recibo que arroja este mismo por valor de 8300. Debe ser consignado en el banco para el estudio del deudor solidario. Si es aprobado continua con el proceso, en caso de no será si debe postular otro codeudor y esperar 24 horas para su respectivo estudio. Una vez aprobado el codeudor el crédito entra en estudio.

Después de ser aprobado la oficina de apoyo financiero de la UDEC se comunicará con usted para su respectivo trámite.

APLICACIÓN DE DESCUENTO ELECTORAL

La Tesorería General publicará en la página institucional las fechas en que se habilitara el cargue de los documentos requeridos para obtener el beneficio del descuento de votación, para tal proceso ingrese a nuestro portal web www.unicundi.edu.co

Accede al 10% de descuento en tu matrícula IIPA 2017
Con el certificado del Plebiscito 2016

Más información

INGRESE AQUI

DESCUENTO ELECTORAL

UCUNDINAMARCA 24 DESCUENTO ELECTORAL

Lea las instrucciones publicadas e ingrese con su Usuario y Contraseña.

Transacciones Universidad de Cundinamarca

Inicio Seguro Ayuda

Estimado usuario, ahora su contraseña de ingreso se basa en valores numéricos asociados a su clave inicial. Para ingresar su contraseña utilice los botones que se encuentran al lado de las casillas de acceso. Tenga en cuenta que su contraseña NUNCA será la misma en valores numéricos puesto que estos cambian de manera aleatoria cada vez que se accede a esta página.

Valores Alfabéticos				
A 7	B 5	C 0	D 6	E 0
F 2	G 9	H 2	I 3	J 8
K 0	L 7	M 5	N 2	Ñ 6
O 1	P 6	Q 8	R 8	S 1
T 9	U 0	V 1	W 6	X 2
Y 9	Z 4			

Valores numéricos				
0 1	1 5	2 9	3 5	4 8
5 4	6 3	7 7	8 7	9 4

Usuario

Contraseña

7 8 9
4 5 6
1 2 3
0

Restablecer Retroceso Ingresar

powered by Symantec

UCUNDINAMARCA 25 INGRESO A LA PLATAFORMA

Click en descuento electoral y cargue el ultimo certificado electoral con copia de la cedula en formato PDF, previa publicación de la oficina de Tesorería en el portal web de la UDEC. Este documento será sujeto verificación de autenticidad. Para

este proceso usted puede consultar el instructivo diseñado para tal fin el cual se encuentra en este mismo icono.



UCUNDINAMARCA 26 PLATAFORMA

CAPITULO 3

NOVEDADES DURANTE EL SEMESTRE

RESERVA DE CUPO

SEGÚN REGLAMENTO ESTUDINATIL ARTÍCULO 4. La Universidad no reserva cupo para el admitido que no se matricule en el período académico para el cual fue aceptado, salvo los casos determinados por Ley

ARTÍCULO 3.- Inhabilidad. Se encuentra inhabilitado para ingresar como estudiante de pregrado a la Universidad de Cundinamarca, quien:

1. Esté matriculado en la Universidad de Cundinamarca y aspire ingresar a otro programa académico ofrecido por la Institución.
2. Esté matriculado en un programa de pregrado en otra Universidad pública.
3. Tenga título profesional universitario en otra Universidad pública.
4. Falsifique información o documentación presentada a la Universidad para efectos de admisión, sin perjuicio de las acciones legales a que haya lugar.



5. Sea excluido de un programa de pregrado en la Universidad por bajo rendimiento académico, en este caso, la persona no puede ingresar nuevamente a la Universidad por el término de un (1) año; luego de cumplido este período de inhabilidad, la persona puede reingresar iniciando el programa académico del cual fue excluido.

DEVOLUCIÓN DE RECURSOS POR DOBLE PAGO

Estos saldos a favor se presentan cuando existe un doble pago en un mismo semestre, o cuando existe un mayor desembolso de recursos en el valor de matrícula por parte de la entidad externa (ICETEX, convenio con municipios, Fundaciones, empresas privadas).

Para este proceso diligencie el formato AFIr092 el documento podrá descargarlo a través de la página web ingresando por el link de admisiones, formatos descargables, diligencie y anexe los soportes requeridos en original, radique en la oficina de correspondencia, al cual se le dará trámite para su respectiva aplicación o rechazo según sea el caso.

INHABILIDAD POR DEUDA

En caso de estar inhabilitado por una deuda debe acercarse a la dependencia que le cargo la deuda para devolver el bien, o a la oficina de tesorería para solicitar la orden de pedido y cancelar el valor adeudado, es indispensable estar a paz y salvo por todo concepto.

Tenga en cuenta realizar este proceso en el transcurso del semestre o una vez finalizado para que le sea generada la nueva liquidación de matrícula para el

Próximo semestre y así evitar inconvenientes por el no cumplimiento con las fechas de pago establecidas.



Nota:

Recuerde estar a paz y salvo con la UDEC, de no ser si no le será generado recibo de pago para el próximo semestre.

Imprimir su recibo en impresora láser para que sea leído el código de barras al realizar el pago.

SOLICITUD DE ORDEN DE PAGO POR OTROS CONCEPTOS

Usted puede solicitar orden de pedido mediante dos mecanismos:

1. Directamente en las ventanillas de atención al usuario de la oficina de Tesorería o quien haga sus veces en la Sede, Seccionales o Extensiones.

Servicios disponibles:

- Servicios de odontología
 - Pago de deudas anteriores
 - Adición y cancelación de materias
2. Solicitud a través de la plataforma institucional con su usuario y contraseña; en este caso ingrese con su usuario y contraseña por el botón (SIS) sistema institucional de solicitudes, indique la opción a solicitar y haga su solicitud.

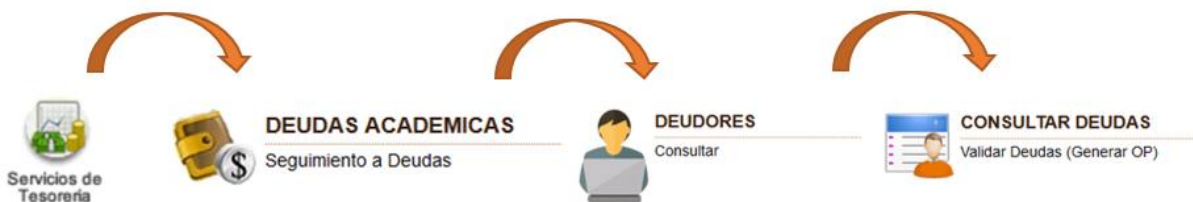
Servicios disponibles

- Constancias de estudios
- Certificado de notas
- Certificado de buena conducta
- Examen de validación por asignatura
- Examen supletorio

TRATAMIENTO DE MULTAS

Para verificación y pago de multas debe ingresar con su usuario y contraseña por

la opción “servicios de tesorería” seguida de la opción “deudas académicas” Si tiene deuda generada el sistema lo reflejara, la debe seleccionar y dar click en el botón ORDEN DE PEDIDO para poder descargar el recibo de pago.



Si tiene deuda generada, se vera reflejada en el sistema y podra descargar su orden de pedido.

Deudas Académicas

DEUDAS ACTIVAS VIGENTES								
UNIDAD REGIONAL	RECURSO ACADEMICO	REGISTRADA POR	FINANCIERA	VALOR DE LA DEUDA	VALOR INTERES	TOTAL	TIPO	DESCRIPCIÓN
No se registran deudas para esta persona								
<input type="button" value="Orden de Pedido"/>								

UCUNDINAMARCA 27 TRATAMIENTO DE MULTAS

CARNÉ ESTUDIANTIL

El carné estudiantil lo podrá descargar ingresando con su usuario y contraseña por la opción (SIS) sistema institucional de solicitudes, carné estudiantil.



**Sistema
Institucional de
Solicitudes (SIS)**

UCUNDINAMARCA 28 ICONO SIS

ACTUALIZACIÓN HOJA DE VIDA ESTUDIANTE

Desde la plataforma puede modificar su hoja de vida, para hacerlo debe hacer ingresar a la plataforma con su usuario y contraseña por la opción académico estudiante: puede modificar sus datos personales y guardar.

CANCELACIÓN DE MATRÍCULA ACADÉMICA

Si por razones especiales, debidamente justificadas, el estudiante no puede matricularse en el ciclo de estudio para el cual fue admitido, podrá tramitar la cancelación de matrícula, dentro las cuatro (4) primeras semanas del periodo académico.

Toda solicitud de cancelación de matrícula debe ser dirigida a la Facultad correspondiente especificando el motivo de cancelación, diligenciando el Formato de Cancelación de Semestre o retiro Voluntario (AAR006_V5).



	MACROPROCESO: DE APOYO	COODIGO: AAR/005
	PROCESO GESTION ADMISIONES Y REGISTRO	VERSION: 5
	FORMATO CANCELACION DE SEMESTRE O RETIRO VOLUNTARIO	PAGINA: 1 de 2

SOLICITUD DE CANCELACION DE SEMESTRE O RETIRO VOLUNTARIO

1. INFORMACIÓN PERSONAL

Fecha de solicitud _____
 Nombres y Apellidos completos: _____
 TI. C.C. No: _____ Lugar de expedición _____
 Codigo _____
 Dirección de Residencia: _____
 Teléfono No. _____ correo: _____
 Ha cancelado semestre? Si NO Cuál(es) _____ cuándo _____
 Ha sido beneficiario de crédito estudiantil SI NO
 Cuantos semestres _____
 Tiene deuda actual SI NO valor de la deuda \$ _____
 Ha recibido beneficios de Bienestar Universitario _____
 Cuando _____ Cuales _____

2. INFORMACIÓN ACADÉMICA

Facultad _____
 Programa _____ Semestre _____

3. MOTIVOS DE CANCELACIÓN O RETIRO VOLUNTARIO

Motivos familiares o personales: _____
 Motivos Académicos: _____
 Motivos Económicos: _____
 Otros: _____

4. SITUACIÓN FUTURA DEL ESTUDIANTE

Actividades que realizará durante la ausencia de la Universidad: _____

 Fecha probable de Reingreso _____

	MACROPROCESO: DE APOYO	COODIGO: AAR/005
	PROCESO GESTION ADMISIONES Y REGISTRO	VERSION: 5
	FORMATO CANCELACION DE SEMESTRE O RETIRO VOLUNTARIO	PAGINA: 2 de 2

5. OBSERVACIONES DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

6. OBSERVACIONES DEL DIRECTOR O COORDINADOR DEL PROGRAMA

7. OBSERVACIONES DEL CONSEJO DE FACULTAD

8. OBSERVACIONES OFICINA REGISTRO Y CONTROL ACADEMICO

Firma estudiante y documento _____

Bo. Bienestar Universitario

Bo. Director o Coordinador de Programa

Bo. Consejo de Facultad
 Acta No. _____ Fecha _____

UCUNDINAMARCA 29 FORMATO DEV DE MATRICULA

REQUISITOS PARA SOLICITAR REINGRESO EN LA UDEC

El estudiante que haya cancelado un semestre o que no ha renovado su matrícula, puede solicitar el reingreso a la Universidad en los plazos previstos en el calendario académico y términos establecidos. Solicitará reingreso al Director de programa respectivo quien estudiara la solicitud y enviará la aprobación a la oficina de Admisiones y Registro.

ADICIÓN DE MATERIAS

El estudiante que desee registrar núcleos temáticos adicionales a los inscritos en el momento de la matricula, podrá hacerlo dentro de las dos semanas siguientes al inicio de la actividad académica. Para adicionar núcleos temáticos se requiere AUTORIZACION previa del director o coordinador de programa académico, quien solo podrá autorizarlo de acuerdo con la reglamentación vigente. Estas adiciones causaran los derechos económicos correspondientes.



CANCELACIÓN DE MATERIAS

El estudiante puede solicitar al director o coordinador de programa la cancelación de uno o más núcleos temáticos. La cancelación se podrá efectuar dentro de las cuatro primeras semanas de clase, pagando los derechos económicos correspondientes. Un núcleo cancelado no puede inscribir de nuevo en ese semestre.

SOLICITUD DE TRANSFERENCIA EXTERNA

Los aspirantes que soliciten la transferencia externa deberán realizar el proceso de inscripción y solicitar por escrito ante el consejo de facultad su transferencia quienes estudiarán y determinarán la situación académica en que se recibe el estudiante transferido. El director o coordinador de programa enviara a la oficina de admisiones y registro las solicitudes aceptadas y aprobadas.

Soportes para solicitar transferencia externa

- Con la solicitud que deberá hacer por escrito y acompañada de los siguientes documentos:
- Fotocopia del diploma de bachiller.
- Copia original del acta de grado
- Contenidos programáticos de los núcleos temáticos cursados y su respectivo certificado de calificaciones por el sistema de créditos.
- Constancia de buena conducta y paz y salvo emitido por la universidad de origen.
- Para las transferencias externas procedentes de universidades colombianas, el puntaje de la prueba del estado ICFES, debe ser igual o superior al del último estudiante admitido en el programa, en el semestre para el cual se solicita ingreso. En caso de estudiantes provenientes de universidades extranjeras, se requiere que los mismos presenten el examen de estado ante el ICFES y cumplan con la anterior condición.

TRANSFERENCIA INTERNA

Para la transferencia interna el estudiante debe remitir una petición por escrito ante el consejo de Facultad donde desea transferirse quien estudiara y determinara la situación académica que se recibe al estudiante transferido dada la situación se le dará visto bueno o lo rechazaran.



HOMOLOGACIÓN DE NÚCLEOS TEMÁTICOS

El estudiante podrá solicitar la homologación de núcleos temáticos cursados en otro programa académico de la universidad o en otra institución de educación superior reconocida por el estado colombiano.

Los requisitos son

- Que el solicitante se encuentre matriculado en uno de los programas académicos.
- Para transferencias externas junto con la inscripción, debe presentar solicitud escrita de homologación, certificado original de calificaciones y fotocopia certificada de los contenidos temáticos expedidos por la autoridad académica, dirigida a la Dirección de Programa Correspondiente.
- Para transferencias internas, o ingreso a otros programas, debe presentar solicitud escrita de homologación a la Dirección de Programa.
- Que los objetivos y contenidos de los créditos cursados sean equivalentes a los desarrollados en el programa al cual se transfiere. La intensidad horaria y créditos cursados se tomarán como referencia para determinar equivalencias.
- El consejo facultad será el encargado de realizar la homologación y contará con cinco días hábiles para su trámite, luego de los cuales notificará su decisión a la of. Admisiones, registro y control académico.
- Cada núcleo a homologar, debe estar aprobado con una calificación igual o superior a 3.5.

EXAMEN DE VALIDACIÓN

Los requisitos que el estudiante debe cumplir para realizar el examen de validación de núcleos temáticos son los siguientes:

1. Presentar solicitud escrita ante la dirección o coordinación de programa, para su debido estudio y aprobación dentro de las fechas dispuestas en el calendario académico.
2. Que al momento de la solicitud el estudiante tenga un promedio acumulado igual o superior a tres punto cero (3.0)
3. Que el núcleo temático a validar no se haya reprobado.



4. Una vez aprobado la solicitud por la dirección de programa el estudiante debe dirigirse a la ventanilla de tesorería para que le generen el recibo de pago, Lo descarga de su rol y cancela en el banco autorizado
5. Imprime y diligencie este formato y adjunte el recibo de pago con sello o timbre original del banco y previa autorización de la dirección y coordinación de programa el estudiante tramita su solicitud, cuando se presente la prueba y obtenga la nota esta debe ser remitida a la oficina de admisiones y registro para que sea registrada en el sistema.
Si por razones especiales, debidamente justificadas, el estudiante no puede matricularse en el ciclo de estudio para el cual fue admitido, podrá tramitar la

CANCELACIÓN DE MATRICULA

Esta reservación es válida hasta por un año Y debes realizarlo dentro las cuatro (4) primeras semanas del periodo académico y proceder con los siguientes pasos:

Ingresa a la página de la universidad www.unicundi.edu.co y en el menú superior haz click en el botón de admisiones:

AULAS VIRTUALES

The screenshot shows the website of Universidad de Cundinamarca. The header includes the university logo and navigation links: INICIO, LA UNIVERSIDAD, SEDES, PROGRAMAS, ADMISIONES, SERVICIOS. A dropdown menu is open over the 'ADMISIONES' link, listing various services: PLATAFORMA INSTITUCIONAL, CORREO INSTITUCIONAL, Apoyo Financiero, Atención al ciudadano, Aulas Virtuales (highlighted), Biblioteca, Bienestar Universitario, Educación Virtual y a Distancia, Interacción Universitaria, and Unidad de Apoyo Académico. An orange arrow points to the 'INGRESE AQUI' button next to the 'Aulas Virtuales' menu item. The main content area features a banner with the text 'Rendimos cuentas a la ciudadanía' and 'Seccionales y Extensiones'.

UCUNDINAMARCA 30 AULAS VIRTUALES



Aula virtual es un espacio privado que permite administrar procesos educativos basados en un sistema de comunicación mediado por computadoras; mediante la cual los docentes y estudiantes disponen de diversas herramientas tecnológicas que facilitan el desarrollo de los métodos de aprendizaje. A su vez, proporciona otras herramientas de carácter general que facilitan una comunicación más flexible y asequibles a los docentes de cada materia. Para ingresar a aulas virtuales ingrese a la página de la universidad y por el link de “servicios” seguidamente “aulas virtuales” ingrese con usuario y contraseña para acceder Ingrese su usuario y contraseña para disfrutar los servicios de las aulas virtuales así:

udecvirtual

Usted no se ha identificado.

Página Principal / Acceder al sitio

ACCEDER

Nombre de usuario

Contraseña

Recordar nombre de usuario

[¿Olvidó su nombre de usuario o contraseña?](#)

Las 'Cookies' deben estar habilitadas en su navegador

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA UCUNDINAMARCA - GENERACIÓN SIGLO



BIBLIOTECA UDECINA

El objetivo es garantizar a los usuarios el acceso a la información en sus múltiples formatos para los correctos procesos de aprendizaje, investigación e innovación de nuestra universidad udecina.

Puede acercarse a las instalaciones de la biblioteca en la sede principal, seccionales o extensiones e ingresar a la página de la universidad de Cundinamarca www.unicundi.edu.co por el link de servicios posteriormente ingrese a “Biblioteca”



e-Biblioteca

UCUNDINAMARCA 32 ICONO BIBLIOTECA

BIENESTAR UNIVERSITARIO

La Misión de Bienestar Universitario, como parte integral de la Vicerrectoría Académica, diseña, gestiona y desarrolla programas y proyectos encaminados al fortalecimiento del Desarrollo Humano Integral y a la disminución de la deserción estudiantil, a través de tres conceptos orientadores:

Formación Integral, Calidad de Vida y Construcción de Comunidad, que permita el reconocimiento y la participación de los actores de la comunidad universitaria en la implementación de proyectos, programas y servicios.



— Bienestar Universitario —



Bienvenido/a

El equipo de Bienestar Universitario es un grupo de profesionales orientado al servicio de la comunidad de la UCundinamarca.

La Misión de Bienestar Universitario, como parte integral de la Vicerrectoría Académica, diseña, gestiona y desarrolla programas y proyectos encaminados al fortalecimiento del Desarrollo Humano Integral y a la disminución de la deserción estudiantil, a través de tres conceptos orientadores: Formación Integral, Calidad de Vida y Construcción de Comunidad, que permita el reconocimiento y la participación de los actores de la comunidad universitaria en la implementación de proyectos, programas y servicios.



UCUNDINAMARCA 33 BIENESTAR UNIVERSITARIO

SOLICITUD DE PROGRAMAS SOCIOECONÓMICOS

Programas socioeconómicos:

- Hogar Universitario.
- Restaurante Universitario.
- Plan día de alimentación.
- Plan complementario de alimentación.

* Estos programas están sujetos a disponibilidad en la Sede, Seccional o Extensión en que te encuentres.



Exoneración de matrícula tipo A: 100% de la matrícula
Exoneración de matrícula tipo B: 50% de la matrícula
Restaurante Universitario
Plan complementario
Hogar Universitario
Plan día de alimentación

miércoles

UCUNDINAMARCA 34 PROGRAMAS SOCIECONOMICOS

Exoneración de matrícula:

- Por recursos económicos.
- Eventos académicos.
- Eventos deportivos.
- Eventos culturales.

SOLICITUD DE EXONERACIÓN DE MATRICULA

Ingrese a la página de la universidad www.unicundi.edu.co, e ingresa a la plataforma con tu usuario y contraseña, luego haz click en la el icono de bienestar universitario y continúe con el proceso de solicitud.

VINCULACIÓN A LOS GRUPOS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

- Artes escénicas (teatro formativo)
- Artes musicales (formativo y competitivo)
- Artes plásticas
- Cultura tango y salsa
- Danza urbana hip hop (formativo y competitivo)
- Orquesta
- Teatro elemental
- Danza folklórica



OTROS SERVICIOS QUE BRINDA BIENESTAR UNIVERSITARIO

- Odontología
- Psicología
- Medicina general
- Fisioterapeuta

CAPITULO 4

CIERRE ACADEMICO

El cierre académico consta de una evaluación de proceso que tiene un carácter sumativo y acumulativo, donde se identifica las habilidades y destrezas básicas de tipo institucional y otros que corresponden a la evaluación en curso, que se apoyará y tendrá en cuenta las actividades ejecutadas por el estudiante, sustentada en diferentes técnicas desde la hetero evaluación con examen, proyecto, sustentación de una propuesta o ejercicio de solución interpretativa a problemas de realidad.

El docente definirá la forma como se realizará la evolución final, la cual puede ser individual, grupal, mediante examen, presentación de trabajos, o sustentaciones de investigaciones.

Su carácter flexible está en la aplicación de técnicas que permitan y respondan al desarrollo individual del sujeto, frente a su formación por competencias desarrolladas a lo largo de su aprendizaje.

DISTRIBUCIÓN DE LOS PORCENTAJES DE EVALUACIÓN:

Autoevaluación	10%
Coevaluación	10%
Heteroevaluación	80%



Autoevaluación: Es una forma de evaluación a partir de la cual se busca incrementar el rol de estudiante como participante activo en su propio proceso de aprendizaje; es un enfoque congruente con un tipo de formación que promueve la reflexión del estudiante acerca de sus logrados obtenidos.

Comprendida en todas aquellas actividades de trabajo independiente expuestas con anterioridad, sean sincronizados o asincrónicas, tendrán un calor del 10% de la nota y sumara al finalizar el semestre.

Coevaluación: el estudiante tiene la oportunidad de observar el desempeño de sus compañeros en situaciones de aprendizaje colaborativo. Si bien, los estudiantes tienen ingerencia en la evaluación sobre un grupo de trabajo, el docente conserva el control sobre la evaluación final. Estará definida sobre los proyectos y trabajos en grupo asignados por el docente que se desarrollaran a lo largo del semestre.

Heteroevaluación: es el proceso de comprobación que hace el docente de cada núcleo temático, en términos cualitativos y cuantitativos del nivel de proceso en conocimientos, habilidades, actitudes y valores de las competencias previstas para desarrollo al interior del respectivo núcleo.

El docente comunicará los resultados a los estudiantes. Este se dividirá en tres etapas, cada una correspondiente a un parcial o examen temático distribuido de la siguiente forma:

Primer Parcial:	30%
Segundo Parcial:	30%
Tercer Parcial:	40%



Los resultados de la Autoevaluación, la Coevaluación y la Heteroevaluación, se establece bajo la equivalencia del resultado del conjunto de la evaluación en una escala numérica de 0.0 a 5.0. La equivalencia numérica de la evaluación se trasladará de conformidad con la siguiente tabla:

1. Excelente	5.0
2. Muy Bueno	4.5
3. Bueno	4.0
4. Regular	3.5
5. Aceptable	3.0
6. Insuficiente	2.5
7. Malo	2.0
8. Pésimo	1.5
9. Inexistente	0.0

EVALUACIÓN DOCENTE

Ingrese a la plataforma de la Universidad con su usuario y contraseña.

Luego ingrese al icono Evaluación docente



UCUNDINAMARCA 35 EVALUACION DOCENTE



Selecciono Estudiante “Evaluar Docente”

Académico - Sistema de Evaluación del Desempeño Docente Universidad de Cundinamarca

Opciones

ESTUDIANTE
Evaluar Docentes.

Ayuda al usuario Salir de la aplicación

UCUNDINAMARCA 36 EVALUACION DOCENTE

Seleccionar El programa académico y procedemos a realizar la evaluación de cada docente.

Estimado estudiante Recuerde estar a paz y salvo por cada concepto financiero (deudas icetex, municipios, entidades externas, apoyo financiero y otros) y académico (multas de biblioteca, elementos deportivos, elementos de laboratorio), para obtener la liquidación de matrícula del periodo continuo a cursar.

Académico - Sistema de Evaluación del Desempeño Docente Universidad de Cundinamarca

Evaluación Docente

SELECCIÓN DE PENSUM (Mostrar Inactivos)

NOMBRE PROGRAMA	CATEGORIA	ESTADO	CODIGO	UNIDAD REGIONAL
<input type="radio"/> ADMINISTRACION DE EMPRESAS 2007	ANTIGUO	ACTIVO	110203260	UNIDAD REGIONAL, SEDE FUSAGAGUGA

Iniciar Evaluación Docente Reportes

Volver al inicio Salir de la aplicación

UCUNDINAMARCA 37 EVALUACION DOCENTE



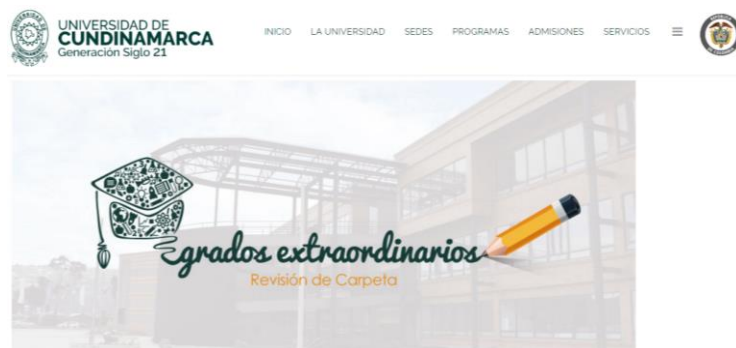
CAPITULO 5

GRADOS

Los estudiantes que culminaron sus estudios y realizaron su proceso de grado, deben realizar la encuesta de seguimiento a graduados ya que para la Universidad

de Cundinamarca es importante conocer el impacto de sus egresados en el medio, por ello es que la Oficina de Graduados agradece el diligenciamiento de la encuesta para el mejoramiento de la oferta académica de los futuros graduados, además de ser el insumo principal para ajustar los planes de estudio según los requerimientos del entorno.

Para realizar el proceso de revisión de carpeta para su grado, por favor ingrese a la página de la universidad www.unicundi.edu.co, ingrese al link de admisiones y siga cada uno de los pasos requeridos.



UCUNDINAMARCA 38 GRADOS

Para realizar revisión de carpeta debe estar radicado el Visto Bueno del Programa (AARr 024) y el Acta de Sustentación (AARr 025) por parte de la Dirección de Programa en la Oficina de Admisiones y Registro.

Los documentos a escanear y cargar en el Aplicativo **SIS** (Sistema Institucional de Solicitudes) son:



- Cédula de ciudadanía ampliada a 150%, ambas caras.
- Resultado Saber- Pro ECAES.
- Registro Civil.
- Foto documento en formato JPG, NO mayor a 100KB.
- Paz y salvo seguimiento a graduados. (Diligenciar encuesta por el **SIS**).
- La Ficha de grado AARr022 Versión No. 4, se diligencia en mismo aplicativo **SIS**.
- Los estudiantes de Postgrado solo deben escanear Cedula de Ciudadanía, y diligenciar encuesta a Graduados por el link.

Nota: Los Documentos Requisitos deben estar en un (1) solo archivo PDF.

Tramitar (Firmas de las dependencias encargadas) Paz y Salvo General **AARr021** Versión No. 3 (Los estudiantes de Pregrado no requieren la firma de Dirección de Postgrado). Dicho paz y salvo debe llevarlo a la oficina de Admisiones y Registro con el pago original de los derechos a grado. NO se debe subir el Paz y Salvo General al aplicativo.

Al estudiante que NO entregue el Recibo de Pago con timbre original del banco de los derechos de grados a la oficina de Admisiones y Registro dentro de las fechas establecidas, NO se le tramitará el Diploma ni el Acta de Grado.

¡ATENCIÓN! NO se iniciará el trámite de Revisión de Carpeta a estudiantes que les falte subir información completa al SIS.

CAPITULO 6

GRADUADOS – EGRESADOS

La Oficina de Graduados fue creada mediante el Acuerdo 006 del 8 de septiembre de 2011, fue incorporada a la Estructura Orgánica de la Universidad de Cundinamarca mediante el Acuerdo 008 de 9 de marzo del 2012 y sus funciones se establecen en la Resolución 064 del 3 de mayo de 2012 (Artículo 28).

La política a establecer por esta oficina es la de promover, apoyar y desarrollar actividades que favorezcan e incrementen el sentido de pertenencia de los graduados con la Universidad de Cundinamarca, mediante un trato preferencial y un contacto permanente que acompañe sus logros y a su vez contribuya con el incremento de los niveles de desarrollo humano y equidad social de los mismos.



VISIÓN

Consolidar la Oficina de Graduados como un espacio permanente donde el Graduado participe activamente de los programas que la oficina lidera y organiza en pro del fortalecimiento de las relaciones del Graduado con la comunidad en general.

MISIÓN

La Oficina de Graduados busca establecer un vínculo entre el Graduado y la Universidad que genere beneficios mutuos y proyecte bienestar; logrando una participación activa dentro de los procesos.

SERVICIOS Y BENEFICIOS PARA GRADUADOS UCUNDINAMARCA

CARNÉ DE GRADUADO

La Oficina de Graduados lo invita a obtener su carné que lo acredita como Graduado de la Universidad de Cundinamarca, ingresando a la plataforma con su respectivo usuario y contraseña, seleccionando la opción de Sistema Institucional de solicitudes (SIS), después Gestión Admisiones y Registro, dar clic en Carné de Graduados, seleccione el programa académico, clic en Generar Carné y de esta manera lo obtendrá.

Al presentar alguna inquietud podrá acercarse a la Oficina de Graduados de la Sede Fusagasugá, Seccional Girardot y Extensiones Facatativá, Chía y Soacha, o presentar su solicitud por medio del correo electrónico graduados@ucundinamarca.edu.co o al teléfono 8281483 Ext: 202-247.

Este documento le permitirá disfrutar y acceder a todos los beneficios que trae consigo el ser un Graduado de la UCUNDINAMARCA: Descuentos en convenios,

En especializaciones y maestrías, diplomados, acceso a los servicios de biblioteca y gimnasio de la Universidad, entre otros.

TARJETA PROFESIONAL

La Oficina de Graduados brinda asesoría y apoyo con el trámite de la tarjeta Profesional ante el Consejo Superior del respectivo programa académico:

- Ingeniería Electrónica
- Administración de Empresas
- Zootecnia
- Contaduría Pública
- Ingeniería
- Psicología



UCUNDINAMARCA 39 TARJETA PROFESIONAL

PORTAL DE EMPLEO

La UCundinamarca a través del convenio con TRABAJANDO.COM, tiene un espacio para que los graduados inscriban sus hojas de vida y puedan aplicar a las ofertas de empleo. (Ubicada en la página de la universidad de Cundinamarca). Y de la misma manera los empresarios pueden inscribir sus empresas para postular sus vacantes.

SOLICITUD DE CONSTANCIAS Y CERTIFICADOS

Los egresados de la UCundinamarca podrán solicitar los documentos necesarios siguiendo estos sencillos pasos

1. Ingresa a tu plataforma, selecciona el ícono "SIS" (Sistema Institucional de Solicitudes) y a continuación el ícono de "Admisiones y Registro".
2. Haz clic en "Solicitud de Servicio", ingresa el rol que desempeñas en la UCundinamarca, luego elige "Generar Solicitud".
3. Selecciona la opción de acuerdo a tu necesidad, diligencia los datos que te solicitan, guarda el proceso y descarga el recibo.
4. Paga en el banco indicado, espera la notificación que la Oficina de Admisiones y Registro enviará a tu correo y acércate a reclamar el documento que solicitaste.



- Asegúrate de que el correo que registra en tu plataforma es el correcto.
- Revisa constantemente la bandeja de entrada y de spam.
- Recuerda que la fecha de entrega de cualquier documento es de ocho (8) días hábiles.
- Si necesitas que el documento se expida con algún texto especial, transcríbelo en el campo "observaciones" en el momento de hacer la solicitud.

En caso de no tener usuario y contraseña puede acercarse a la ventanilla de tesorería en la sede, seccionales o extensiones y solicitar una orden de pedido para ser cancelada en el banco y realizar la respectiva solicitud.



9. CONCLUSIONES

Durante el proceso de diseño de la guía de procesos académicos, pecuniarios y de bienestar relacionados con los servicios ofrecidos a los estudiantes de la Universidad de Cundinamarca Vigencia año 2017 se logro la recopilación de la información correspondiente y que se encontraba dispersa en las diferentes dependencias, a fin de que los estudiantes puedan hacer uso de la misma de una forma práctica permitiendo agilizar los procesos.

Dentro del cuerpo de la guía se puede encontrar de forma clara, explícita y concisa; toda la información necesaria para poder llevar a cabo los procesos académicos, pecuniarios y bienestar Universitario por parte de los estudiantes como usuarios finales de este documento.

Es de vital importancia para la institución que se considere la reglamentación de los procedimientos que se realizan y que a la fecha no se encuentran debidamente establecidos en la Universidad de Cundinamarca.

Se establece ante la aceptación de las facultades y la buena acogida de la propuesta de la monografía que se hace necesario la implementación de dicho guía, puesto que facilitara el desarrollo de los procesos por parte de los estudiantes y permitirá agilizar los procesos y por lo mismo se recomienda realizar una actualización semestral de la misma para poder encontrar en ella la información más reciente de las actualizaciones en los procedimientos establecidos en la universidad de Cundinamarca.



10.RECOMENDACIONES

Una vez concluida la monografía, se considera importante, reglamentar procedimientos que se realizan pero no se encuentran debidamente establecidos en la Universidad de Cundinamarca, como:

- El proceso a seguir para que un estudiante realice un curso intersemestral, los requisitos y parámetros que deben cumplir para poder matricular dicho curso.
- Se desconoce el procedimiento para que los graduados de la universidad apostillen sus documentos tales como acta de grado y diploma, para poder ejercer como profesional fuera del país.

Es importante que la Universidad de Cundinamarca realice la implementación de dicha guía, ya que sería de gran importancia para los estudiantes.

Se recomienda una actualización semestral de la guía de procesos de los estudiantes, cada semestre según actualizaciones en los procedimientos establecidos en la universidad de Cundinamarca.



11. OBSERVACIONES

La oficina de calidad de la Universidad de Cundinamarca, expresa que, al tratarse de una guía para los estudiantes, no es recurrente anexar los flujogramas de procesos y macro procesos, por la protección de la información.



12. BIBLIOGRAFÍA

- Declaración política de calidad universidad de Cundinamarca. www.unicundi.edu.co
- Objetivos. Oficina de admisiones y registro de la universidad de Cundinamarca. www.unicundi.edu.co
- Objetivos de calidad. Universidad de Cundinamarca
- Ley 87 de 1993. “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones.”
- Ley 489 de 1998. “Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.” y el decreto 3622 de 2005.
- Ley 872 de 2003 “Por la cual se crea el sistema de gestión de la calidad en la Rama Ejecutiva del Poder Público y en otras entidades prestadoras de servicios”, y el decreto 4485 de 2009.
- Sistema integrado de gestión de calidad. www.unicundi.edu.co